

.\*

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA  
AREA DE ANTROPOLOGIA**

**"La mujer maya: sujeto social, el caso de las mujeres  
Kaqchikeles del Municipio de Patzún Chimaltenango,  
en el periodo de 1,990 - 1,999."**



Previo a conferirsele el Grado Académico de

**LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA**

Nueva Guatemala de la Asunción,  
Guatemala, C.A., julio del 2,003

14  
T(337)

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR  
SECRETARIO

Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso  
Lic. Carlos Mazariegos.

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA.**

DIRECTOR  
SECRETARIA

Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos.  
Licda. Olga Pérez Molina.

**CONSEJO DIRECTIVO.**

Director:  
Secretaria:  
Vocal I:  
Vocal II: Mto.  
Vocal III: Est.  
Vocal IV: Est.

Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos  
Licda. Olga Pérez Molina  
Oscar Rolando Gutiérrez  
Carlos René García Escobar  
Luis Domingo Cobar Sáenz.  
Ingrid Berzabé Serech Pérez

**COMITÉ DE TESIS.**

Licda. Lesbia A. Ortiz Martínez  
Dra. Walda Barrios Ruiz  
Licda. Olga Pérez Molina



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA**

**DIRECCIÓN Y SECRETARÍA**  
Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12  
Ciudad de Guatemala, C. A.

Nueva Guatemala de la Asunción,  
27 de mayo del 2003.

Señores Miembros del Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

Honorables Miembros:

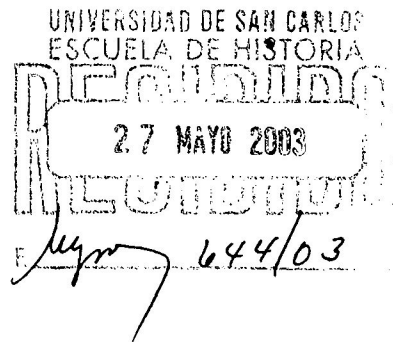
En atención a lo especificado en el PUNTO TERCERO, inciso 3.3 del Acta No. 22/2000 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo del día 2 de agosto del 2000 y dando cumplimiento a lo que reza en el Capítulo V, Artículo 11º, Inciso a, b, c, d, y e, del Normativo para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado "La mujer maya: sujeto social, el caso de las mujeres Kaqchikeles del municipio de Patzún, Chimaltenango, en el periodo 1990 - 1999" de la estudiante MARTA JUANA LÓPEZ BATZÍN, carné No. 84-15387.

Por lo anterior solicito se nombre el Comité de Tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, me suscribo de ustedes atentamente

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Lesbia Ortiz Martínez.  
Asesora de Tesis.



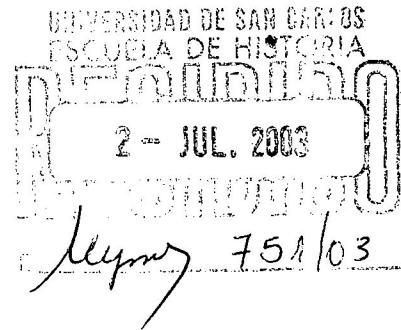


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA**

**DIRECCIÓN Y SECRETARÍA**  
Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12  
Ciudad de Guatemala, C. A.

Guatemala 02 de julio de 2003

Señores Miembros  
Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente




Honorables Miembros:

En atención a lo especificado en el PUNTO TERCERO, inciso 3.7 del Acta No 18/2003 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 28 de mayo de 2003 y dando cumplimiento a lo que reza el capítulo VI, Artículo 13° incisos a,b,c,d y e del Normativo para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado "La mujer maya: sujeto social, el caso de las mujeres Kakchikeles del municipio de Patzún, Chimaltenango en el periodo 1990-1999" de la estudiante MARTA JUANA LÓPEZ BATZ'IN, carné 84-15387.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, nos suscribimos de ustedes atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Dra. Walda Barrios Kleé  
Miembro del Comité de Tesis

  
Lic. Olga Pérez Molina  
Miembro del Comité de Tesis

## Dedicatoria

A mis padres  
su paso por esta Sagrada Tierra  
fue ejemplo y tenacidad por alcanzar  
cada vez siempre lo mejor para una vida  
digna

A José Angel, Kanek,  
Nahonel y Zinakan

La razón de nuestro ser  
es continuar luchando  
por la razón de ser de nuestro Pueblo

Mis agradecimientos sinceros:

A todas aquellas personas  
que contribuyeron  
a la materialización de  
este estudio, especialmente  
a las mujeres kaqchikeles  
entrevistadas  
y a la Licda.  
Lesbia Ortiz por su asesoría.

Los criterios vertidos  
en la presente tesis  
son responsabilidad  
exclusiva de la autora.

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
Capítulo I. La constitución del Sujeto Social .....	3
Capítulo II. Las mujeres en el contexto de la Nación guatemalteca.....	11
Capítulo III. Contexto sociocultural de la mujer maya Kaqchikel.....	15
1. Características generales del área geográfica del estudio.....	15
1.1 Organización administrativa del municipio.....	15
1.2 Población.....	15
1.3 Idiomas. ....	16
1.4 Recursos y clima .....	16
1.5 Actividad económica.....	16
2. La situación escolar y capacitación de las mujeres mayas kaqchikeles.....	16
2.1 El alfabetismo y analfabetismo en la mujer maya. ....	16
2.2 La educación escolar de la mujer maya kaqchikel. ....	18
3. La salud de la mujer maya. ....	21
3.1. Esperanza de vida de la mujer maya kaqchikel. ....	21
3.2. Morbilidad de la mujer. ....	21
3.3. Mortalidad de la mujer. ....	22
Capítulo IV. Contexto sociopolítico de las mujeres mayas kaqchikeles.....	25
1. La cosmovisión maya sobre la relación mujer -hombre.....	25
2. El poder en la percepción de las mujeres.....	28
2.1. El concepto de poder desde la cosmovisión maya. ....	
2.2. La concepción de la mujer sobre el poder dominante .....	29
3. Actores de poder local y relaciones de poder.....	29
3.1. En el ámbito Económico.....	30
3.2. En el ámbito sociocultural.....	37
3.3. En el ámbito sociopolítico. ....	48
Capítulo V. El perfil de la mujer maya kaqchikel: sujeto social.....	55
1. Edad.....	56
2. Estado civil.....	57
3. No. de hijos-as.....	57
4. Escolaridad .....	58
5. Ocupación .....	60
6. Años de participación organizada de las mujeres.....	61
7. Formas de organización social de las mujeres.....	62
7.1. Las organizaciones de mujeres artesanas. ....	62
7.2. Centro de Aprendizaje Maya – CAM. ....	66



## **Introducción.**

*“La mujer maya: sujeto social el caso de las mujeres kaqchikeles del municipio de Patzún Chimaltenango, en el período de 1,990 – 1,999”.* Es un estudio de carácter cualitativo.

En el proceso sociopolítico actual del país, se habla de la mujer como una de las nuevas actrices sociales, pero, poco se ha estudiado acerca de los factores que inciden en su proceso de conformación y el carácter de su lucha en el escenario de la política local que incide en gran medida en la vida nacional.

En este contexto el estudio se desarrolló con el objetivo de caracterizar los factores socioculturales y sociopolíticos que inciden en la constitución del papel de la mujer maya del municipio de Patzún Chimaltenango como sujeto social. Mediante la identificación de sus formas de organización social, los espacios de decisión que ejerce, el carácter y el contenido de sus luchas; sus aportes en los cambios sociales de su comunidad de acuerdo a su cosmovisión. Y la caracterización de las actitudes y la concepción de la comunidad patzúnera sobre el papel de la mujer maya en los cambios sociales de la localidad.

Esta investigación, planteó como hipótesis que los factores socioculturales y sociopolíticos en que se desenvuelve la mujer maya Kaqchikel limitan el desarrollo de su potencial de actora social en los cambios sociales de la localidad que repercute en los cambios sociales del país. El universo de estudio comprendió 20 mujeres líderes de la cabecera municipal del municipio de Patzún de reconocida trayectoria y las instituciones sociales y políticas en que se desenvuelven.

Esta investigación aporta en el análisis sobre cómo la cultura patriarcal, opresiva y clasista del Estado guatemalteco se reproduce en las estructuras de poder local y los mecanismos que siguen en la discriminación y opresión de las mujeres kaqchikeles. Asimismo da cuenta sobre cómo estas relaciones de poder inciden en las reacciones, y reivindicaciones específicas de las mujeres y en la conformación de su carácter de sujeto social en una sociedad en proceso de transición a la democracia.

En este orden de ideas, otro de los hallazgos importantes de este estudio se refiere a los valores de los principios de la cosmovisión maya sobre la equidad entre mujer – hombre en la memoria colectiva de anciano-as. Estos principios ya no son los que rigen la vida familiar y comunitaria de la mayoría de kaqchikeles, puesto que en las

## CAPITULO I.

### LA CONSTITUCIÓN DEL SUJETO SOCIAL.

#### 1. El concepto sujeto.

*El término sujeto, en latín subjectum significaba "aquello que está debajo" o "lo que sirve de soporte a algo", a través del tiempo esta palabra ha tenido dos sentidos: uno que se refiere a aquello de lo que se habla y el otro que alude al yo como principio determinante del mundo del conocimiento o de la acción. ( Abbagnano, en Vila de Prado, Roberto, S/F: 1).*

De acuerdo a Vila de Prado, la representación de un "orden" permite que la persona afirme su pertenencia a un "todo" de esta manera no sólo afirma su identidad individual, sino también una identidad colectiva, como género, raza, clase, nación, minoría, mayoría, dominador o dominado. Y esto supone demarcar roles. En este sentido, se entiende que el sujeto es un constructo social diverso.

El sujeto social "emerge cuando se pasa de la individuación privada a la subjetividad colectiva. Cuando ya no son los individuos los que luchan, se asocian y pactan, sino grupos integrados a partir de la identificación de intereses comunes de naturaleza económica o extraeconómica" (Ibidem. 2).

En la constitución de los sujetos sociales, el análisis del poder y las relaciones de poder son claves. La relación de dominio y subordinación que se establece entre las clases sociales, los géneros, las etnias y las culturas determina la acción de la lucha de los individuos o colectividades subordinadas, esta relación de poder los transforma en sujetos.

Para Foucault, la palabra sujeto tiene dos significados "sujeto sometido a través del control y la dependencia, sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga o somete" (Foucault, Michel, 1,990: 94)

Por tanto hay que entender como una relación de fuerzas en la cual está presente su ejercicio sobre un sujeto o varios sujetos que no lo reciben pacíficamente, sino que oponen resistencia, fijan límites, causan rupturas de acuerdo a las diversas situaciones de fuerza. ( Sojó, Ana, 1,985: 24)

De acuerdo a M Foucault, en lugar de analizar el poder desde el punto de vista de su racionalidad interna, es mejor optar por las formas de resistencia como catalizador que permita poner en evidencia las relaciones de poder: ver donde se inscriben, describir sus puntos de aplicación y los métodos que utilizan. Según este autor se trata de definir qué tienen en común esas luchas contra el poder que los subyuga o somete, en los siguientes aspectos:

1. Si son luchas transversales, que no se limitan a un solo país o a una sola forma de gobierno político o económico en particular.
2. Si el objetivo de esas luchas son los efectos del poder como tales.
3. Si son luchas inmediatas.
4. Si son luchas que cuestionan el status del individuo. Si sostienen el derecho a ser diferentes o que ataquen todo lo que puede aislar al individuo, romper sus lazos comunitarios por ejemplo.
5. Si son luchas contra el privilegio del saber o los efectos del poder derivados del saber. Si lo que cuestionan es el modo cómo circula y funciona el saber y sus relaciones con el poder.
6. Si son luchas que se mueven en torno a la pregunta por la identidad ¿quiénes somos? y genera acciones que rechazan al sistema que ignora económica, política y culturalmente el quiénes somos individual y colectivamente. Luchas que fomentan nuevas formas de subjetividad mediante el rechazo del tipo de individualidad que se les ha impuesto durante varios siglos (Foucault, 1992: 107)

### 3. Empoderamiento y ciudadanía en la constitución de los sujetos sociales

En el análisis de constitución de los sujetos, la construcción del yo es básico, y cómo ese yo se ubica frente al otro, de ahí cobra importancia el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres.

El empoderamiento se logra en la medida en que la mujer desarrolla auto confianza y auto-aceptación de sus capacidades y habilidades, y su capacidad de toma de decisiones o su capacidad política que le permite defenderse, enfrentar la opresión y dejar de estar sujeta a dominio. El empoderamiento sólo se da si es sustentado socialmente, si se extiende a la sociedad y si es sintetizado en el Estado. (Lagarde Marcela, 2,001: 27 y 198)

En este contexto las mujeres sujetos sociales, son capaces de ejercer *una ciudadanía activa*, entendiéndose esta ciudadanía como la capacidad de transformar carencias en

La ideología tiene sus propias leyes, su propio contenido de funcionamiento, la ideología no se reduce a lo económico, pero lo económico define su carácter. Dado a la estructura autónoma de la ideología es necesario analizar su funcionamiento en las tendencias ideológicas dominantes o dominadas que asumen los individuos, ya que la toma de una de estas tendencias ideológicas cambiaría las regiones ideológicas dominantes que coadyuvaría a las transformaciones sociales que determinada sociedad necesita para su emancipación o para su subordinación.

En el proceso de constitución de sujetos sociales y políticos, la ideología tiene una función básica que consiste en la constitución y modelación de la forma en que los seres humanos viven sus vidas como actores conscientes y reflexivos en un mundo estructurado y significativo. (Therborn, Goran 1991: 13) Y opera mediante un mecanismo articulador elemental que recibe el nombre de "interpelación". "..., toda ideología al interpelar constituye a los individuos en sujetos, garantiza la sujeción de los sujetos al sujeto central y el reconocimiento recíproco entre ellos, asegurando la reproducción de las relaciones sociales (Ipola, en Vila de Prado) De acuerdo a Therborn el Sujeto central "modela el superego de los sujetos y les propociona egos-ideales, "llámese este Sujeto Dios, Padre, razón, clase o algo más difuso". (Ibidem)

Según, Therborn " las ideologías someten y cualifican a los sujetos para adquirir un sentido de identidad y una conciencia de lo que es verdadero y cierto; lo que es bueno, correcto y justo, hermoso, atractivo y agradable y todos sus contrarios. Lo que es posible e imposible; con ello se modela el sentido de la mutabilidad de nuestro ser-en-el mundo y las consecuencias del cambio, y se configuran nuestras esperanzas, ambiciones y temores.

**4.2. El género.** Es una construcción social y cultural sobre una base biológica que se modifica dialécticamente por la interacción sociocultural. ( Lagarde, Marcela; 1,997: 35) "La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias, analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros..." (Ibid: 15)

La construcción de los géneros, tiene cuatro elementos fundamentales. (Avancso; 1,998: 124 – 125 )

a) La atribución de género, se desarrolla a partir del conjunto de comportamientos que el entorno social del recién nacido asume por el hecho biológico de su sexo.

López y Rivas, concibe a la nación en una "comunidad humana estable, surgida históricamente como la forma de establecer la hegemonía burguesa, esto es su predominio económico social y cultural sobre un territorio que reclama el ámbito de su producción y como su mercado interior de mercancías y fuerza de trabajo, estableciendo asimismo, una imposición lingüística y cultural sobre las poblaciones generalmente heterogéneas en su composición étnico-nacional" (López y Rivas; 1,990:55)

La Nación en su sentido tradicional, como comunidad cultural, conciencia de pertenencia, proyecto compartido y relación con un territorio tiene que incluir alguna organización política que haga posible la vida en común, el Estado; en la actualidad es difícil pensar en la nación sin un vínculo con el Estado. ( Villoro, 1,998: 13 y 16)

Una cultura compartida y la unidad de significado son las fuentes principales de una comunidad nacional. Para E gellner, la formación de los Estados nacionales es una consecuencia de las demandas del industrialismo; la industrialización requiere una cultura homogénea, que trascienda lo tradicional y lo local; y para imponerla, el Estado generaliza una cultura ya elaborada que se convierte en nacional, en este sentido no es la nación la que construye el Estado, sino el Estado quien constituye a la nación. (En Vila de Prado. S/F )

En la actualidad, uno de los grandes desafíos que nos plantea el Estado es que sus funciones corresponda a la realidad económica, social, cultural y política de las sociedades, por tanto, en "la construcción nacional o el rescate de la nación no son necesariamente tareas de la burguesía, la nación es un objetivo de todo el pueblo" (Castellanos G, y López y Rivas; 1,992: 12)

En la realidad de Guatemala, la forma en que está estructurada el poder económico, político e ideológico de la nación responde a los intereses de una fracción de clase de la burguesía ladina o mestiza, que históricamente ha controlado el poder y las funciones del Estado para imponer una cultura dominante, un marco filosófico y jurídico ajeno a la composición social, genérica y multiétnica de la sociedad guatemalteca.

Por consiguiente, las funciones de este aparato del Estado incide en la constitución de las mujeres mayas como sujetos sociales.

Actualmente la dinámica económica, social, cultural y política de la sociedad guatemalteca, exige la construcción de una unidad de la nación, basada en la diversidad de los Pueblos que coexisten en su seno y de los intereses, necesidades y

## CAPITULO II.

### LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE LA NACIÓN GUATEMALTECA.

Guatemala, es un país capitalista dependiente, basa su economía en la producción de materias prima para la exportación. En los años de la década del '90 y los primeros años del siglo XXI los gobiernos y los sectores económicos de poder hacen esfuerzos para la integración del país al proceso de la globalización económica.

Con la firma de la Paz firme y Duradera en diciembre de 1,996, entre el Gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Guatemalteca – URNG, se reconoce la necesidad de la construcción de la unidad de la nación guatemalteca multiétnica, pluricultural y multilingüe. En esta construcción el reconocimiento de la identidad y los derechos de los Pueblos Indígenas Maya, Garífuna y Xinka es fundamental. (ASIDPI, 1,995: 8)

Según el Censo Nacional de 1,994 la población del país fue de 8 331,874 habitantes, de los cuales el 50.7% son mujeres y el 49.3 son hombres. (Rodríguez, Alicia; 1,998: 10)

Según el Instituto Nacional de Estadísticas en 1,994, el 42.8% de su población es indígena y el 57.2% son no indígenas, <sup>1</sup>el 35% de la población guatemalteca residía en el área urbana y el 65% en el área rural, siendo la población indígena (maya, xinka y garífuna) la que mayoritariamente se encuentra ubicada en el área rural.

Política y administrativamente Guatemala está dividida en 22 departamentos, agrupados en ocho regiones:

Región I comprende el Departamento de Guatemala.

Región II Alta Verapaz y Baja Verapaz.

Región III El Progreso, Izabal, Zacapa, y Chiquimula.

Región IV Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa.

Región V Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla.

Región VI Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos.

Región VII Huehuetenango y Quiché.

---

<sup>1</sup>El número de población de Guatemala para el año 1,994 fue de 8,331,874 habitantes y los datos de una menor cifra de población indígena, contradicen las estimaciones de población del INE para la década del '90, estadísticas que generaron controversia, sin embargo son los datos oficiales. Respecto a la población indígena guatemalteca, las organizaciones mayas plantean la existencia de un 63.65%. (COINRED, 1,999: 7)

El caso de la población maya del departamento de Chimaltenango presenta un porcentaje de pobreza del 88.70% y 71% en extrema pobreza (Solares, Jorge, 1997: 10)

La Población Económicamente Activa – PEA - de mujeres en el año de 1,994 a nivel nacional fue del 19% La ocupación de mano de obra de la mayoría de las mujeres fue de baja calificación y remuneración por su bajo nivel de escolaridad. (Foro Nacional de la Mujer, 1,999: 15)

El porcentaje de PEA de mujeres constituye un dato global, no se especificó la actividad económica en que se desempeñó la mujer, asimismo, no existen datos sobre su pertenencia étnica, no obstante, la crisis económica en que está sumida la mayoría de la población y el incremento de mujeres jefes de hogar a raíz del conflicto armado interno de Guatemala, especialmente la violencia de los años ochenta, la participación de la mujer indígena en el campo laboral en la década de los años '90 se incrementó.

Con relación a la participación política de la mujer guatemalteca, tenemos que ésta está condicionada por las limitantes que imponen las relaciones sociales de dominio y subordinación contra la mujer, predominante en la sociedad guatemalteca que genera su desvalorización, invisibilización y discriminación en todos los ordenes de la vida.

La democratización del poder en todos los niveles y ámbitos de la vida nacional, es aún una agenda pendiente. Por un lado en los puestos de dirección de las entidades políticas del Estado: organismo ejecutivo, legislativo y judicial y sus respectivas dependencias, existe escasa participación de la mujer y en el caso de las mujeres indígenas, el desequilibrio es mayor, cuando las mujeres acceden al poder no se produce con equidad las oportunidades entre ladinas e indígenas. (Rodríguez, Alicia, 1998: 29 - 30)

En el poder ejecutivo del Estado en el período de 1,995 a 1999 de los 70 puestos de decisión, únicamente 7 fueron ocupados por mujeres, de este número ninguna mujer era maya. En el legislativo de 80 miembros, 12 puestos fueron dirigidos por mujeres, de este número 3 por mujeres mayas. En el poder judicial hubo 433 puestos de decisión, de los cuales 68 fueron administrados por mujeres. Respecto a la participación de la mujer por pertenencia étnica no existen datos. (Ibid: 33)

El Foro de la mujer, una de las importantes instancias creadas a partir de los compromisos de los acuerdos de paz, que ha promovido la participación de aproximadamente 25,000 mujeres de las áreas urbanas y rurales, hace un análisis de

### **CAPÍTULO III.**

#### **CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LA MUJER MAYA KAQCHIKEL.**

El trabajo de campo para este estudio se focalizó en el área urbana del municipio de Patzún Chimaltenango, tomando como muestra a un número de veinte lideresas de reconocida trayectoria en la vida comunitaria. Asimismo, las instituciones sociales y políticas endógenas y exógenas que operan a nivel local que inciden de una u otra forma en la constitución del ser sujeto social de las mujeres mayas kaqchikeles.

#### **1. Características geográfica y poblacional del estudio.**

##### **1.1. Organización administrativa del municipio de Patzún.**

Patzún pertenece al departamento de Chimaltenango, dista 30 kilómetros de la cabecera departamental y 82 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala, tiene una extensión territorial de 124 kms. cuadrados, cuenta con un astillero municipal que consta de 15 caballerías de tierra de vocación forestal.

La cabecera municipal de Patzún tiene categoría de Villa, está organizado en cuatro zonas urbanas: Uno, dos, tres y cuatro; y cuatro colonias; cuenta con 15 aldeas, 31 caseríos y 29 fincas.

##### **1.2. Población.**

De acuerdo a datos de la municipalidad del municipio de Patzún para el año de 1,999 su población era de 44,834 habitantes; 18,942 asentados en el área urbana y 25,892 en el área rural. El 96% son mayas kaqchikeles y el 4% son ladinos. (Plan Municipal, 1997: 6)

De su población total 22,821 son mujeres que corresponde al 50.9% y 22,013 son hombres, equivalente al 49.1%. (Ibid)

##### **1.3. Idiomas.**

Los idiomas que se hablan son el idioma Kaqchikel y el Español, siendo predominante el Kaqchikel. La niñez y la juventud actual está abandonando el uso de su idioma materno, esta situación es efecto de la cultura oficial monocultural que utiliza y valora



Para la superación de esta problemática, la Coordinadora Nacional de Alfabetización – CONALFA ha implementado como política de trabajo:

- a) La atención prioritaria por área geográfica, la población del área rural.
- b) Por condición étnica, atiende a la población maya.
- c) Por condición de género, a la mujer.

En el año de 1,999, a nivel municipal, se inscribieron en la fase inicial del programa de alfabetización 1,050 personas.

**Tabla No. 1.**  
**Población analfabeta inscrita año de 1,999.**  
**Fase inicial**

<b>Pob. inscrita</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>
1,050	801	76.29	249	23.71

Fuente: Elaboración propia. Con base a datos de CONALFA/Chimaltenango, 1,999

**Tabla No. 2.**  
**Población escolar inscrita en la de Post-alfabetización año 1,999.**

<b>Pob. inscrita</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>
621	434	69.89	187	30.11

Fuente: Elaboración propia. Con base a datos de CONALFA/Chimaltenango, 1,999.

Como podrá observarse el mayor porcentaje de población analfabeta inscrita en la fase inicial del programa de alfabetización lo constituyen las mujeres, no obstante, para la segunda fase de post-alfabetización sólo el 54.18% de mujeres inscritas en la fase inicial continuó con el proceso de capacitación.

Entre los factores que inciden en la deserción de las mujeres en el proceso de alfabetización, están *“el número de hijos que oscila entre 7 y 9, la pobreza y la actitud desfavorable del esposo o padre”*. ( Entrevista, No. 13: julio 2,000)

En este orden de ideas se encuentra la opinión de mujeres mayas que no han continuado su capacitación en el programa de alfabetización, *“saber leer y escribir es importante para saber qué se firma o qué dice tal papel, pero de ahí, no nos ayuda a*

**Tabla No. 3.**  
**Población escolar en el nivel pre-primario, año de 1,999.**

Niños	Niñas	Población total
786	887	1 673

Fuente: Datos de UDE – Chimaltenango, 1,999

**Tabla No.4.**  
**Población escolar por género**  
**Nivel Primario año 1,999.**

Población total de escolares 6,439		Primer grado		Segundo grado		Tercer grado		Cuarto grado		Quinto grado		Sexto grado	
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
3174	3265	847	854	672	672	545	564	463	766	365	393	282	317

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Unidad Departamental de Educación – UDE Chimaltenango, 1,999.

Los datos de la tabla No. 4 revelan que existe una tendencia de reducción de población escolar a partir del tercer grado de primaria, principalmente en las niñas, por ejemplo de la población total del nivel primario, la menor población de estudiantes corresponde a sexto grado de primaria, del 100% de escolares inscritos en este grado el 47.08% corresponde a las mujeres el 52.92% a los hombres.

**Tabla No. 5**  
**Educación primaria para adultos.**  
**Nivel primario, año 1,999.**

Población total 76 adultos		Primer grado		Segundo grado		Tercer grado		Cuarto grado		Quinto		Sexto grado	
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
14	62	2	12	5	17	6	15	1	18	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Unidad Departamental de Educación – UDE Chimaltenango, 1,999.

La población de educación primaria para adultos es simbólica en relación con el número de población adulta que no tiene formación escolar.

Los datos oficiales sobre la población escolar con nivel superior son globales, no está segregada por sexo; en el año de 1,994 a nivel municipal se registraron 2,069 personas con educación media y 206 casos con estudios en la educación superior. (INE, 1994)

### **3. La salud de la mujer maya.**

Las condiciones de vida de la mujer maya, específicamente lo relacionado a la salud son aspectos determinantes en la esperanza de vida.

#### **3.1. Esperanza de vida de la mujer maya Kaqchikel.**

La esperanza de vida de la población maya a nivel del departamento de Chimaltenango es de 60.7 años. (Solares, Jorge;1,997:10) Desafortunadamente no existe información desagregada por sexo.

El promedio de número de hijos de las mujeres mayas en general del municipio de Patzún es de 7. A la edad de 43 años las mujeres han tenido 11 embarazos, en el caso de las mujeres con oportunidades de capacitación y mayores grados de educación formal el promedio de hijos es de 3. (Entrevista No. 14: julio 2,000)

#### **3.2. Morbilidad de la mujer.**

Entre las enfermedades comunes que padecen las mujeres mayas, están la amenorrea y dismenorrea, enfermedades pépticas, infección urinaria, pulmonía, gastritis nerviosa, esta última se debe a la tensión permanente que sufre la mujer, por el alto costo de la vida; asimismo constituye parte de las secuelas de la violencia política que afectó severamente a la población de este municipio, sobre el cual no existen estudios que revelen la magnitud de los efectos en la salud integral de la mujer.

Las siguientes entrevistas reflejan esta problemática.

*"en la mujer recae la responsabilidad de la administración de la economía del hogar, ella tiene que hacer milagros para la alimentación diaria de los hijos y hay que tomar en cuenta que en el caso de las mujeres indígenas de escasos recursos tienen hasta 9 hijos, ella vive en una permanente tensión" (Ibid)*

Otra entrevista.

Las principales causas de la mortalidad de la mujer kaqchikel, están ligadas íntimamente a sus condiciones socioeconómicas precarias, por ejemplo: las enfermedades respiratorias, la gastritis y la desnutrición son efectos de las malas condiciones de las viviendas, la insuficiencia alimentaria y las presiones económicas o psicológicas en que están sometidas las familias kaqchikeles.

El alcoholismo en las mujeres mayas es un fenómeno social que surge en los años de la década de los '90s. en los últimos tres años del siglo veinte ha cobrado vidas, de acuerdo a datos del registro civil, existe un promedio de 6 casos de muertes anuales de mujeres mayas por alcoholismo.

No existen estudios sobre las causas del alcoholismo en la población de mujeres, se infiere que son múltiples los factores que inciden en este mal, que van desde lo económico, lo social y lo político.

La siguiente entrevista ilustra el factor económico y social.

"..., hay familias que enseñan a los niños a beber aguardiente, la mamá al año de haber tenido un bebé, está esperando otro y lleva de la mano a un niño o niña de dos o tres años, entonces como pretexto les da un poco de aguardiente para calmarles el hambre, esta es una costumbre de los indígenas muy arraigada". (Entrevista No. 14: julio, 2,000)

La entrevista anterior, por un lado, demuestra las condiciones socioeconómicas de pobreza de las familias que inciden en la formación de hábitos que al paso del tiempo se convierte en un problema social, como lo es el alcoholismo; y por el otro lado la incomprensión y la concepción tergiversada que existe sobre las "costumbres arraigadas de los indígenas". El procedimiento de las mujeres de paliar el hambre de sus hijos con licor no es un pretexto ni una costumbre arraigada de los indígenas, sino que es un efecto de la pobreza y la extrema pobreza que crea mecanismos de sobre vivencia erróneas; modificables si se implementan políticas nacionales y municipales que promuevan el desarrollo humano.

En el caso de la selenidad, por el número de muertes está en un segundo orden, 5 casos son mujeres de más de 90 años, esto significa que de existir las condiciones básicas para el desarrollo humano, las esperanzas de vida en la población de mujeres se prolongaría.

Sobre la mortalidad materna no existen registros, según personal del Centro de Salud entre el 85 – 90% de los partos son atendidos por las comadronas del municipio las que generalmente son mujeres ancianas. (Entrevista No. 14: julio 2,000)

## CAPÍTULO IV.

### CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO DE LAS MUJERES MAYAS KAQCHIKES.

#### 1. La cosmovisión maya sobre la relación mujer - hombre.

Cada pueblo que existe en el mundo desarrolla una cultura propia, por ende, una cosmovisión propia y esta es la base de su praxis.

El pueblo Maya tiene una historia de más de cinco mil años , por consiguiente, la conformación de su cosmovisión se remonta en esta temporalidad. En la actualidad, los principios de la cosmovisión maya se encuentra en la memoria colectiva de ancianas-os y se circunscribe en el ámbito privado y es trasladado a sus integrantes de manera oral. El contenido de los principios que se transmite es acorde a la naturaleza de los acontecimientos importantes de la vida familiar, por ejemplo: el nacimiento de un niña o un niño; la orientación de la adolescencia, la institucionalización de la vida matrimonial o la autoridad.

Es importante, destacar que la mayoría de los-as portadores-as de estos principios no están conscientes de su existencia.

La concepción kaqchikel sobre la relación mujer – hombre en la familia y sociedad; en la memoria colectiva de los ancianos-as existen los siguientes principios fundamentales:

**El principio del orden.** Todo lo que existe en la naturaleza, en la vida de la persona, en la comunidad y en el cosmos tiene un orden: este orden implica que todo tiene una razón de ser.

En la relación naturaleza/persona/comunidad/cosmos, Estos elementos están íntimamente relacionados, la persona, mujer u hombre, sólo son un elemento más de la naturaleza, que no pueden vivir aislados, sino en comunidad, la existencia de todo ser vivo tiene un tiempo y un espacio.

Un desequilibrio entre la naturaleza, la persona ( hombre y la mujer) la comunidad y el cosmos afecta todo, pues somos parte de un todo. La vida en sí no se centra sólo en el hombre, como se plantea en otras cosmovisiones que no toma en cuenta lo que existe alrededor de la persona -(hombre y mujer) naturaleza, comunidad y cosmos.

comunitaria o social, estos principios sólo están en el discurso de los dirigentes mayas sociales o políticos, pues, es evidente que en este espacio predomina la discriminación y opresión contra la mujer.

No existen estudios que visibilicen la práctica y la dimensión de la vivencia de los principios de la cosmovisión maya en el ámbito privado, no obstante, uno de los indicadores que revelan su existencia, lo representa la experiencia de vida familiar de ancianos – as y principales que gozan de credibilidad en la vida comunitaria quienes en su mayoría resuelven conflictos familiares o vecinales o institucionalizan matrimonios.

A continuación el siguiente relato de un Chinamital = el que institucionaliza matrimonio = K'ulb'ik, ilustra el principio de la diversidad, complementariedad y equidad de género, que se inculca entre los kaqchikeles.

“Ri achin, ri ixoq junan ki q'ij, ye'b'iyin utz pa kik'aslen, wi junan ki wech, wi runa'oj ri achin, ri runa'oj ri ixoq nutzaq'etrisaj ri'; wi kerí, ri achin, ri ixoq kikuchuchej ki, jare' ri ru b'eyal ri k'aslen”

“Ri k'ulb'ik, nuq'exewachij na k'ulb'ej awi'; jun achin, jun ixoq yek'ule', ruma' nikajo' ye'b'iyin junan, man kajota chik ye'je' kiyon, taq man nawajota' yaje' ayon, nakanoj' awach'b'il. Ri achin ri ixoq junan ruwa kiq'ij, pa rub'eyal ri k'aslen ri ru na'oj, ri ru wech, ri ru b'anob'el ri achin ri ixoq yalan k'atzinel chi re' ri qak'aslen. Taq xtik'uje' iwalk'u'al, ala' xte'n junan ri ru wech kiq'ij, man tiya ri ruk'ojolil ri kik'aslen, ri je' junan ri uwech kiq'ij” (Entrevista No. 1: 1,992)

En traducción libre al español significa “el hombre y la mujer tienen el mismo valor y derecho, podrán caminar bien en la vida, si su sabiduría y conocimiento se complementan, si es así, el hombre y la mujer se apoyan, se protegen mutuamente esto es el sentido de la vida.

El matrimonio significa que la mujer y el hombre se consultan mutuamente; el hombre y la mujer se casan porque quieren caminar juntos en la vida, ya no quieren estar solos, cuando ya no se quiere estar solo se busca compañera o compañero de vida; el hombre y la mujer tienen el mismo valor. La sabiduría, la visión y la identidad del hombre y la mujer es muy necesario para la vida. Cuando tengan hijos e hijas no los traten con discriminación, la niña y el niño valen por igual.

El concepto K'ulbiq, literalmente significa consulta; el acto del k'ulbiq entre los kaqchikeles se refiere a la institución del matrimonio, en otras palabras, la

Esta forma de servicio comunitario no es por designación de la comunidad, sino por destino de acuerdo a la cosmovisión maya. Sin embargo es la comunidad quien le da el respaldo social, al reconocer y hacer uso de sus servicios. En esta categoría de poder, están las-os Aj'q'ij, Q'exemoneles, ( Comadronas) y las-os Terapeutas de distintas enfermedades

## 2.2. La concepción mujeres sobre el poder dominante.

Es la fuerza económica y política que poseen las personas, autoridades o entidades para impulsar acciones en beneficio de las necesidades de la comunidad o para sus propios intereses.( Entrevistas de campo, 2,000)

La concepción de las mujeres mayas entrevistadas con relación al poder, demuestra una definición clara sobre el poder hegemónico nacional que se reproduce en todos los espacios de la vida local. En este sentido, las mujeres conocen cuál es su situación de clase, género y etnia.

## 3. Actores de poder local y relaciones de poder.

De acuerdo al trabajo de campo de este estudio se constatan que entre los principales actores de poder existentes a nivel local que inciden de una u otra forma en la vida de la comunidad de Patzún y en consecuencia en la mentalidad, actitud o comportamiento de sus habitantes con relación al papel de las mujeres como sujetos sociales, están los siguientes.

Tabla No.8  
Actores de poder local.

AMBITO ECONOMICO	AMBITO SOCIOCULTURAL	AMBITO POLITICO e IDEOLOGICO
Los terratenientes locales y nacionales	La población kaqchikel y ladina.	Corporación Municipal
Pequeños agricultores	y Oq'omanela'= los-as que curan	Comités cívicos
Comerciantes		Partidos políticos
Transportistas	Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo	Grupos religiosos: evangélicos y católicos.
		Grupos de la religión maya

Fuente; elaborado con base a datos de trabajo de campo.

refiere son los que determinan en última instancia qué se produce, cuánto y cómo se produce. Asimismo dónde se canaliza la producción, pues, también tienen relaciones comerciales directas con las empresas agro exportadoras que operan en la zona.

La propiedad y tenencia de la tierra en este municipio ha generado una relación latifundio de dominio y subordinación y representa uno de los conflictos históricos entre kaqchikeles y ladinos que se expresa en el rechazo mutuo y constituye uno de los factores históricos de división que afecta la vida económica, social, cultural y política de los habitantes de este municipio, principalmente afecta la vida de las mujeres.

A continuación el siguiente relato de un anciano.

*Ellos no ganaron esas tierras para tener esa propiedad robaron, ya ves don Victor García; su mismo caporal me contó hace como dos años, - me dijo- como antes don Daniel García, papá de don Victor García, era comandante, molestó mucho; juntaba a la gente y los asustaba. Lo que hacía era amarrar a un pobre natural al cuerpo del caballo y se lo llevaba arrastrando, después les decía, ¡ si tenes escritura, anda y tráemelo!, si me lo das ya no te molestó. Así los pobres naturales le dejaban las escrituras de sus tierras. Así trató a los pobres naturales; en Xepatán, Chui Ché y aquí no más terreno. También allá en Chicar tiene terreno, pero sólo así, tiene terreno no es comprado. Cuando entró el presidente Vinicio Cerezo, la gente se organizó para reclamar, dice que lo mandaron a llamar a él para que mostrara sus escrituras, las llevó, pero le dijeron, no son tuyas. Se salió y ya no quiere regresar porque las escrituras no son de él. Entonces decía - cuando mi abuelo era comandante unos ladrones le robaron todas las escrituras. Así es el caso de Felipe Benavente, él tiene muchas caballerías en Chicle, Xeabaj, todo eso es robado, no es comprado, por eso los naturales no tienen en donde sembrar. (Entrevista No.1: 1,992)*

¿Cómo afecta la propiedad de la tierra a las mujeres kaqchikeles?. El medio principal de acceso a la tenencia y propiedad de la tierra de las mujeres se da por la vía de la herencia.

En la dotación de las herencias en las familias kaqchikeles existen dos tendencias, la primera, privilegia al hombre, con la idea arraigada de que el hombre es el mayor responsable de la manutención de la familia, por lo tanto hay que dotarle de los medios materiales posibles para que cumpla con esa función, ésta es la predominante. La segunda, plantea la distribución equitativa de los bienes de las familias, pues, tanto el hombre como la mujer deben poseer los medios posibles para que cumplan con su función de educar, alimentar y orientar a su familia.



están: la Arveja china, ejote francés, suchinni y brócoli. La comercialización de estos productos se hace a través de los intermediarios de las empresas agro exportadoras.

Entre las principales empresas agro exportadoras que operan en el municipio de Patzún están ALCOSA, INEXA, INACSA. Estas empresas son las que imponen el precio de los productos que cultivan los pequeños productores. En el año de 1,991 se generó una presión en contra del propietario de ALCOSA por los precios injustos impuestos en la compra de los productos hortícola de pequeños productores de la localidad.

La siguiente entrevista es ilustrativa.

*"Las compañías horti exportadoras, dan semillas a los agricultores, supuestamente con eso garantizan una relación comercial, pero al llegar la cosecha, lo primero que hacen es descontar los insumos que dieron y cuando la cosecha aumenta, deciden bajar el precio a los productos, y a veces ya no reciben y en otros casos reciben pero ya no pagan, entonces hay un constante descontento contra estos señores" (Entrevista No. 10: abril 2,000)*

De esta manera la producción de las hortalizas se ha constituido en una nueva forma de explotación económica de los campesinos que poseen parcialmente tierras.

La relación de poder que se establece entre los agro exportadores de hortalizas y los productores locales que en su mayoría son minifundistas son de explotación y sobreexplotación. En esta relación, la más afectada son las mujeres.

Al año los productores de hortalizas logran hasta tres cosechas de ejote francés, la dinámica de trabajo que exigen estos cultivos es diversa e intensa, por ejemplo: el cultivo de una cuerda de ejote francés, conlleva: preparar la tierra, sembrar, regar, fumigar a cada dos días, limpiar el terreno de malezas, cortar y seleccionar el producto a cada dos días y trasladarlo al centro de acopio de la agro exportadora. En la mayoría de estas tareas se emplea la mano de obra de las mujeres, por dos razones, la primera por su habilidad motriz y la segunda porque el costo del jornal es menor al del hombre; a la mujer se le paga Q.10.00 el día y al hombre Q.25.00. Los pequeños productores de hortalizas no cuentan con ningún control sobre el costo – beneficio de estos cultivos.

El siguiente relato es ilustrativo.

*"una gran ganancia no deja, cuando el precio está bueno una cuerda te deja Q.500.00 y cuando está bajo si que es una pena, se endeuda uno, lo positivo que ha hecho este cultivo es que la gente ya no baja hacia las fincas de la costa sur".(Entrevista No. 10: abril 2,000)*

La relación de grupos de mujeres con las empresas de crédito ha generado tensiones, que aún no encuentra un espacio de lucha de las mujeres, para que puedan reivindicar sus intereses reales en la adquisición de un crédito monetario.

La temporalidad de los créditos oscilan de 8 a 12 meses, cobran el 3% de intereses mensuales, la mayoría de mujeres se dedican a la producción de artesanías textiles, el mercado de estos productos son temporales, dependen de la oferta y la demanda de las/os usuarios en fechas festivas a nivel nacional y local, por ejemplo, la época navideña, Semana Santa y la feria titular de la localidad. Esta situación no garantiza un desarrollo económico de las mujeres, por ende, su tendencia es más de depresión económica de la mujer. Esta situación, requiere de un estudio profundo, pues, es innegable que las mujeres kaqchikeles tienen un potencial económico que está siendo bien aprovechada por estas instituciones lucrativas.

La siguiente entrevista.

" En fechas de pago de intereses y capital, acuden a mi de tres a cinco mujeres para prestarme dinero, según ellas deben cumplir con el pago de intereses o presentar el capital para que nuevamente les den otros meses más de préstamo, a veces les doy, pero la mayoría de veces no y les hago conciencia sobre el engaño de estas empresas. Me da mucho coraje cuando me entero, que las mujeres venden los güipiles a muy bajo precio sólo para el pago de los intereses o mostrar el capital; a algunas mujeres las he visto enfermarse de nervios, por la presión que les imponen las empresas a los grupos" (Entrevista No. 7: abril 2,000)

Pese a la presión económica a que es sometida la mujer por la política de estas empresas crediticias un elemento positivo que se constata en las opiniones de las mujeres entrevistadas y en la observación directa en el proceso de la investigación es la comunicación y la transacción que las mujeres establecen en el proceso de su actividad comercial, esta práctica constituye una verdadera escuela de negociación. Asimismo, les posibilita informarse sobre los acontecimientos de la vida económica, social o política local o regional. Su debilidad radica en que entre los grupos de mujeres de créditos de "microempresas" no existe coordinación alguna. Esta situación les limita su empoderamiento económico para defender y desarrollar sus intereses como sector importante en la economía local.

Otra limitación de este sector es que no cuentan con capacitación para potencializar su capacidad como actoras en el campo de la economía local.

En el momento de la investigación de campo se hicieron esfuerzos infructuosos ante las Empresas FIAG y Génesis para obtener datos oficiales sobre el número de mujeres y logros importantes de sus once años de trabajo con créditos para

sus buses en la transportación gratuita de la gente de las comunidades del área rural hacia los centros de votación.

### *La siguiente opinión*

*Los transportistas cuando miran que X y Y agrupación política tienen posibilidades de ganar las elecciones municipales o presidencial le apoyan con el transporte gratuito de la gente de las aldeas, pues le dotan de los servicios de sus camionetas o camiones, pero luego se las cobran". (Entrevista No.2: septiembre 2,000)*

En las elecciones de Autoridades Municipales en la contienda electoral del año de 1,999, se dio una controversia entre la población del área rural y urbana; entre hombres y mujeres del municipio de Patzún.

El área urbana no estaba de acuerdo con la Corporación Municipal ganadora, y atribuía estos resultados al manipuleo de la población del área rural, con el uso del transporte gratuito; algunos líderes comunitarios del área rural, atribuían estos resultados a las mujeres, aduciendo que fueron ellas las que hicieron uso del transporte. Sin embargo, la Coordinadora Municipal del Tribunal Supremo Electoral, manifestó que a finales del año '99 existían más de cinco mil empadronamientos no recogidos, y en su mayoría eran documentos de mujeres kaqchikeles del área rural.

## **3.2. En el ámbito sociocultural.**

### **3.2.1. Kaqchikeles y ladinos.**

De acuerdo a datos de la municipalidad del municipio de Patzún para el año de 1,999 su población era de 44,834 habitantes. El 96% son mayas kaqchikeles y el 4% son ladinos. (Municipalidad de Patzún. Doc. Feb. 1,997)

Las comunidades etnolingüísticas Kaqchikeles y ladinos que coexisten en el área geográfica del estudio no son configuraciones socioculturales homogéneas, existen diferencias sociales, genéricas, etareas, religiosas, adscripción política e ideológica en su interior. Sin embargo, el lazo común que une a cada grupo es la identidad cultural, en el cual el elemento lingüístico y la memoria colectiva desempeñan un papel importante.

En esta misma situación se desarrolla la actividad de los-as seguidores-as de la religión evangélica, existe una iglesia evangélica que aglutina mayoritariamente a ladinos y una decena de iglesias de esta religión en donde asisten kaqchikeles.

La siguiente opinión:

*"En la iglesia Evangélica Apcyo de la Verdad, asistimos mayoritariamente ladinos, debido al idioma, los indígenas no entienden bien el español y nosotros no entendemos nada de Kaqchikel, por eso decidimos fundar una iglesia para nosotros pero también asisten con nosotros hermanos indígenas, ante los ojos de Dios, todos somos iguales". (Entrevista No. 4: junio 1997)*

Otro escenario que ilustra la marcada división entre kaqchikeles y ladinos se da en la conformación de equipos deportivos de básquetbol y fútbol, hay equipos de ladinos y de kaqchikeles, a finales del año de 1,999 existían 18 equipos de fútbol, de los cuales 14 estaban integrados sólo por kaqchikeles y 4 por ladinos, las edades de los participantes oscilaban entre los 15 a 30 años.

Cómo se apunta en párrafos anteriores, estas relaciones son históricas, sus causas son estructurales, políticas e ideológicas. En esta relación de dominio y subordinación las-os más afectadas –os, a nivel local son las mujeres (independientemente de su condición económica y educacional) y los hombres de clase pobre.

De acuerdo a datos de la entrevista realizada a maestras kaqchikeles manifestaron, que entre las experiencias de discriminación afrontadas desde su niñez hasta en la actualidad, es la discriminación de parte de la mayoría de sus compañeras –os ladinas-os, *"... se suele escuchar, las indígenas aunque sean maestras nunca se les quitará lo de india, no saben hablar bien el español"*. Otro de los estereotipos que se utilizan es que la educación ha bajado tanto desde que las indígenas empezaron a dar clases. ( Entrevista, No. 19: julio 2,000)

Esta situación mantiene una tensión permanente entre kaqchikeles y ladinos, no contribuye al conocimiento y reconocimiento de la riqueza de las dos culturas, maya y ladina. En consecuencia afecta la unidad de esfuerzos y al desarrollo democrático de la localidad.

La siguiente versión es ilustrativa.

*Uno de los problemas existentes en esta comunidad es que el ladino discrimina mucho al indígena, cuando se trata de elegir a un representante, los ladinos quieren que una de su gente quede y cuando uno actúa acorde a su juicio común se enojan; los indígenas siempre ganan porque ellos son más en este pueblo, entonces lo que hace el ladino es que se aísla, no toma parte del desarrollo*

vigentes en el área geográfica del estudio, es una atribución de hombres y mujeres. En la realidad actual, el mayor número de terapeutas que prestan sus servicios en la comunidad son mujeres.

El centro de Salud registra 52 comadronas, existen 16 terapeutas de enfermedades comunes infantil y de adultos. Su campo de intervención es la salud preventiva y curativa, basado en el procedimiento de los conocimientos mayas.

En el caso de las Comadronas y terapeutas afrontan limitaciones para el fortalecimiento de sus conocimientos propios, en la actualidad el sistema de salud nacional que opera a nivel local a través del Centro de Salud, ha impuesto normas para que las mujeres comadronas ejerzan sus funciones, por ejemplo, la obligada capacitación mensual que no valoriza los conocimientos de las mujeres, por el contrario trata de cambiar las lógicas del procedimiento de atención de partos de las mujeres.

Esta situación, ha generado una tensión latente entre el personal del Centro de Salud y las Comadronas.

El número de mujeres terapeutas al servicio de la comunidad, representan un poder importante en la salud comunitaria, pero, no cuenta con un espacio propio articulado para ejercer libremente este potencial.

### **3.2.3. Organizaciones no gubernamentales de desarrollo local – ONGs y la participación de las mujeres.**

En el municipio de Patzún operan una gama de organizaciones de desarrollo no gubernamentales, entre las ONGs. que tienen una mayor incidencia en la dinámica de la vida local, principalmente en la vida de la mujer, están:

- El proyecto Ac'uala
- Proyecto Renacimiento
- Centro Comunal de Patzún – CECOPA
- La comunidad Indígena.

#### **a) El proyecto Ac'uala.**

Es una ONG local, cuenta con personalidad jurídica, internamente está organizada de una asamblea general, una junta directiva, un Director General y Directores de

económicas, damos nuestro tiempo dos o tres días al mes para llevar las cartas de los-as niños/as, pero no es por gusto”( Entrevista No. 21, 1,999)

Este método de asistencia del Proyecto Ac'uala no es sustentable, en cierta medida enajena a las mujeres de su autoestima y del fortalecimiento de su potencial creativo de búsqueda de soluciones a sus necesidades básicas como lo es la alimentación de manera auto sostenible.

#### **b) El proyecto Renacimiento.**

Es una asociación local conformada por padres de familia de niños-as apadrinados-as y es patrocinada por Cristian Children Fund. Inc. fundado en 1,985, tiene tres áreas de trabajo: Salud, Educación y Nutrición.

Los fondos del proyecto se canaliza mediante el programa de relación niño – padrino. Es el padrino quien decide la cantidad de su donación; éstas llegan a las oficinas regionales que se encuentran en Guatemala. A esta cuota donada se le descuenta un porcentaje para el funcionamiento de las oficinas regionales. El dinero que llega al proyecto en Patzún se aplica a los programas de educación, salud y nutrición.

Los-as niños-as afiliados-as oscilan entre 570 a 600; la movilidad se debe a la deserción de niños por diversas circunstancias, entonces no pueden seguir en el proyecto. Para el año de 1,994 el monto de operaciones casi llegó a medio millón de quetzales, esto es lo que se recibe y luego se distribuye en los diferentes programas que tiene la institución.

Inició sus actividades con el programa de nutrición en la que se atendían a los niños en edad escolar, se les brindaba alimentación para que tuvieran una dieta balanceada, con tal objetivo se les daba desayuno y almuerzo.

El área de educación. En esta área ha fundado una escuela privada que atiende a niños/as en el nivel pre-primario y primario; aún no cuenta con el nivel básico, por lo tanto, los-as estudiantes de nivel básico son apoyados con el 50% de la cuota mensual de colegiatura, en el centro educativo que escojan para la continuidad de sus estudios, asimismo les apoyan con la compra de útiles escolares cada mes.

En el área de salud desarrollan actividades en medicina curativa, servicios médicos en general y odontología. Como parte de este proyecto promueven la participación comunitaria de la mujer para el cual ha desarrollado capacitaciones en diversos temas: Derechos Humanos, Autoestima, Pequeña empresa. En el momento de la

El terremoto de 1,976 generó cambios profundos en la vida sociopolítica del municipio, uno de estos cambios se refleja en la institucionalidad de CECOPA en el marco de las leyes vigentes del país, antes del terremoto funcionaba como un ente comunitario administrada por las Cofradías y con funciones de servicio de albergue a visitantes y comerciantes que pasaban por el municipio, después del terremoto se convierte en una Organización de Desarrollo local no gubernamental, con estatutos autorizado por el Ministerio de Gobernación. Con ello se desplaza una organización socio religiosa y política comunitaria, como lo eran las Cofradías y se instituye una nueva forma de organización social y un nuevo liderazgo que aún no logra legitimarse.

Esta situación generó tensiones entre los integrantes de las cofradías y el de la Junta directiva de CECOPA; la violencia política de los años 80s., imposibilitó toda iniciativa de los dirigentes de las Cofradías para entablar un litigio legal sobre el bien inmueble que ocupa hoy CECOPA. (Entrevista No.1: 1,992.)

Otra opinión.

"El predio de la casa real, propiedad del pueblo, actualmente es una institución de derecho público ajena lo que era antes. Quienes la dirigen le dan apariencia de representativa, ellos nombran a algún miembro de manzana, pero la gran mayoría no participa". (Entrevista No. 1: 1992)

Uno de los soportes económico y político de CECOPA desde sus inicios lo constituyó el apoyo financiero de la iglesia Noruega. El primer trabajo en que se involucró CECOPA fue la reconstrucción de Patzún. El programa del techo mínimo para cada familia fue financiada el 90% por la Cruz Roja de Noruega. Dado que las casas de la mayoría de familias Patzunereras eran de adobe, con el terremoto el pueblo quedó completamente destruida, Noruega no sólo se encargó de la reconstrucción de las viviendas sino también de las redes de drenaje y del agua potable.

Uno de los aspectos importantes del trabajo de CECOPA que se relaciona al rol de las mujeres en el campo de la salud comunitaria, es la recuperación y la valorización del conocimiento y práctica de la medicina natural de las terapeutas mediante talleres de capacitación a mujeres con interés de aprender estas prácticas propias de la comunidad.

#### **d) La Comunidad Indígena de Patzún.**

La comunidad indígena nació en el año de 1,969, dejó de trabajar unos años, pero a partir de 1,976, en el año del terremoto empezó a trabajar con el proyecto del agua. Es una organización colectiva no lucrativa, trabaja para los cuatro cantones o zonas

Las respuestas fueron las siguientes:

*"En este proyecto se ocupa mucho tiempo adhonorem, entonces, las reuniones se hacen por las noches o en las tardes del sábado o domingo, las mujeres no podrían estar saliendo en esas horas por el peligro de la noche y por ocupaciones en la casa los fines de semana, en el caso de la comisión promantenimiento del agua, allí consideramos que la mujer no puede hacer la función, pues los responsables hacen turnos diarios para abrir y cerrar la llave del depósito y el tanque está en un barranco lejano de la cabecera municipal del pueblo" ( Entrevista No. 2: 1995)*

El carácter eminentemente pragmático de esta asociación de responder a una de las necesidades básicas de la vida cotidiana de la población como lo es el agua, es loable, pero, en tanto no cambie su visión y estrategia de trabajo en este tema, por ejemplo crear espacios protagónicos para la participación de los diferentes actores, especialmente de la mujer en actividades educativas para la conservación y el buen uso del agua, su papel en la vida comunitaria seguirá siendo funcional y no de cambio.

En este orden de ideas, es importante destacar el papel que han desempeñado las organizaciones no gubernamentales de desarrollo como el caso de CECOPA, Proyecto Ac'uala y Renacimiento, en el proceso de constitución del ser sujeto social de las mujeres.

Uno de los aspectos positivos del trabajo de estas Ongs, a favor de las mujeres kaqchikeles del área geográfica del estudio, es la apertura de espacios de capacitación sobre sus derechos humanos, esta medida ha posibilitado el establecimiento de relaciones sociales entre las mujeres, la socialización de sus saberes, intereses, necesidades y expectativas sobre su rol en la vida familiar y comunitaria; estos espacios han sido importantes para el desarrollo de su conocimiento y su auto-estima personal.

Por otro lado, encontramos que la política de trabajo del Proyecto Ac'uala y Renacimiento de dotación de víveres a madres de familia, en el año de 1,999 benefició mensualmente a 1,159 mujeres, sin lugar a dudas, esta medida apoyó a paliar la economía familiar de las mujeres. Sin embargo, crea dependencia y enajena a la potenciación de la capacidad de liderazgo de las mujeres en la unificación de esfuerzos colectivos para la búsqueda de alternativas de solución a la seguridad alimentaria y a la problemática de su economía familiar. Y en consecuencia incide en el lento proceso de la constitución de las mujeres kaqchikeles como sujetos sociales.



*El alcalde de ese período, motivó la superación del temor de las mujeres en asumir responsabilidades en cuadros directivos para la realización de obras infraestructurales, por ejemplo en el adoquinamiento de la manzana donde vivo, fuimos las mujeres quienes asumimos la responsabilidad de gestionar los materiales, dimos mano de obra a la par de los hombres. (Entrevista No.7: abril 1,999)*

Esto indica que las mujeres tienen el potencial de asumir responsabilidades de dirección, lo que se requiere son las voluntades y el apoyo político de las autoridades de promover este liderazgo. En este período el gobierno municipal no contó con una política municipal de fortalecimiento del liderazgo de las mujeres, lo que hubo fue un apoyo moral de parte del Alcalde a la promoción de la participación de las mujeres en la solución de las necesidades infraestructurales de uso colectivo.

Esto quiere decir que en el proceso de constitución de la mujer como sujeto social, juega un papel importante el establecimiento de mecanismos institucionales y políticos que promuevan su ser de actora social, en la familia y comunidad.

### **3.3.2. El Juzgado de Paz y los derechos de las mujeres.**

Los casos comunes que las mujeres llegan a denunciar en el Juzgado de Paz, están relacionados al maltrato que sufren de parte del esposo, por alcoholismo, infidelidad o abandono del hogar del hombre. En esta instancia de justicia no existe registro sobre el número de casos de violencia intra familiar contra la mujer, sin embargo el Juez calcula atender de 3 a 5 casos a la semana, considera que deben haber más casos que no se presentan ante esta instancia. (Entrevista No. 18: julio 2,000.)

De acuerdo a la opinión del Juez de Paz Municipal,

*"como sabe el Juzgado sigue las normas del sistema de justicia del país que es de sanción, si alguien agrede a una mujer u otra persona, es un delito castigado por las leyes, con multa o con cárcel dependiendo de la gravedad del caso, esta medida implica un proceso que tiene que ver con el Juzgado de Familia y por lo tanto ocupación de tiempo y desembolso de dinero para los viajes hacia la cabecera departamental, creo que esa es la razón de que las mujeres prefieran no acudir a esta instancia de justicia (Entrevista No. 18: julio 2,000)*

El proceso que se sigue en el Juzgado Familiar para atender casos de maltrato de la mujer es engorrosa, lenta y burocrática, esta situación aleja de toda posibilidad a la mujer acceder al sistema de justicia en casos de violencia doméstica.

**Tabla No. 10**  
**Comités Cívicos en el municipio de Patzún durante la década de los años '90.**

<b>Comités Cívicos</b>	<b>Elecciones 1,990</b>	<b>Elecciones 1,995</b>	<b>Elecciones 1,999</b>
	<b>Candidatas y No. de casilla</b>	<b>Candidatas y No. de casilla</b>	<b>Candidatas y No. de casilla</b>
Comité Cívico Amanecer Patzún-COCAPA	Ninguna candidata	Ninguna candidata	1 candidata 4ª. Concejalía
Comité Cívico Aj'samaj	Ninguna candidata	Ninguna candidata	No participó
Comité Cívico de Desarrollo Nuevo Día	No existía	No existía	1 candidata. Suplente

Fuente: Elaborado con base a datos del Tribunal Supremo Electoral en el Municipio de Patzún, 2,000

**Tabla. No.11**  
**Partidos Políticos en el Municipio de Patzún durante la década de los años '90.**

<b>Partidos Políticos</b>	<b>Elecciones 1,990</b>	<b>Elecciones 1,995</b>	<b>Elecciones 1,999.</b>
	<b>Candidatas y No. de Casilla.</b>	<b>Candidatas y No. de Casilla.</b>	<b>Candidatas y No. de Casilla.</b>
Partido de Avanzada Nacional - PAN	Ninguna	Ninguna	1 candidata 1ª. Concejalía
Frente Republicana Guatemalteco - FRG	Ninguna	Ninguna	Ninguna
DIA	No participó	Ninguna	No participó solo
Democracia Cristiana Guatemalteca - DCG	Ninguna	Ninguna	No participó
Movimiento de Liberación Nacional - MLN	Ninguna	Ninguna	No participó
Partido Libertador Progresista - PLP	No existía	Ninguna	Ninguna
Partido Luna	No existía	Ninguna	No participó
Partido Revolucionario. PR	Ninguna	1 candidata suplente	No participó
Unión del Centro Nacional - UCN	Ninguna	Ninguna	No participó
DIA - URNG	No existía	No existía	1 candidata 3ª. Concejalía
ARDE	No existía	No participó	Ninguna
Unión Democrática	No existía	Ninguna	No participó
Partido Social Cristiano	No existía	Ninguna	No participó

Fuente: Elaborado con base a datos del Tribunal Supremo Electoral en el Municipio de Patzún, 2,000

Con relación a la participación de la mujer maya en espacios de dirección tanto en partidos políticos, como en comités cívicos electorales siguen las prácticas del sistema prevaleciente en el país, durante las tres elecciones generales celebradas en la década del noventa en este municipio, ninguna mujer maya o ladina formó parte de la Junta Directiva de estas organizaciones políticas. En consecuencia la década del 90 se cierra con la simbólica participación de la mujer maya en puestos de elección popular.

El carácter patriarcal en que se basa el quehacer político de los partidos y comités cívicos que operan a nivel local, desmovilizan y obstaculizan la participación de las mujeres en este ámbito. Este factor es nocivo para el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las mujeres, base fundamental de su empoderamiento individual y colectivo en el ejercicio de su ciudadanía activa y de su ser sujeto social.

### **3.3.4. Las religiones cristianas y los derechos de las mujeres.**

En la cabecera municipal de Patzún existen 12 iglesias evangélicas asociadas a la Alianza Evangélica. Asimismo la presencia de la Iglesia Católica con sus corrientes Carismática, Cursillistas y la Acción Católica.

El conjunto de iglesias, mencionadas en el párrafo anterior, reproduce la cosmovisión Cristiana que sostiene la idea de la primogenitura del hombre. Esto quiere decir, un matrimonio que tiene seis hijos, el primer varón que nace aunque ocupe el tercero o quinto lugar, él por ser varón es el primogénito. Esta primogenitura de acuerdo al enfoque de los líderes religiosos, principalmente de los evangélicos, dota de privilegios al hombre en cuanto a derechos de sucesión de bienes (herencia) y en caso de ausencia del padre, él ocupa la autoridad paterna.

*"Un pastor solía decir en sus predicaciones que bendita es la mujer que parió por primera vez un hijo varón, qué quiere decir esto, a veces he pensado será que el señor sabe lo que dice, pero según él, así dice la Biblia" (Entrevista No. 19: 1,999)*

Esta entrevista, deja entrever que las ideologías que justifican desigualdades e injusticias en contra de la mujer, son puestas en cuestionamiento, por muy religiosas que sean.

¿Cómo se materializa la cosmovisión patriarcal cristiana en la vida de los/as kaqchikeles?

Cuando se trata de la educación escolar de los hijos y las hijas, de acuerdo a la experiencia de la mayoría de mujeres entrevistadas, padres y madres de familia,

## CAPITULO V. EL PERFIL DE LA MUJER MAYA KAQCHIKEL: SUJETO SOCIAL

En el análisis del perfil de las mujeres kaqchikeles: sujeto social se tomó como universo de estudio a un número de 20 mujeres lideresas de reconocida trayectoria en la vida comunitaria del área geográfica del estudio.

Conocer el estilo del liderazgo de las mujeres mayas kachikeles da pautas para comprender el cuidado que se debe tomar, cuando se identifique a las mujeres como sujetos sociales; este conglomerado social no es homogéneo. De ahí la importancia de caracterizar el perfil de este liderazgo.

### 1. Edad.

La edad de las lideresas se agrupó por intervalos de cinco.

Tabla No.12  
Edades de las lideresas.

EDADES	TOTAL	%
31 -35	1	5%
36 - 40	2	10%
41 -45	4	20%
46 - 50	5	25%
51 -55	2	10%
56 -60	0	0%
61 -65	2	10%
66 - 70	3	15%
71 - 75	0	0%
76 - 80	0	0%
81 - 85	1	5%
TOTAL	20	100%

Fuente: elaborado con base a datos de entrevistas, 2,000.

El 15% de lideresas oscilan entre las edades de 30 a 40 años, el 45% tiene las edades que oscila entre los 40 a 50 años y el 35% tienen más de 50 años de edad.

Los datos de la tabla de edades ilustran que el 90% de lideresas que corresponde a 18 mujeres son de mediana y anciana edad; dos de las lideresas jóvenes son menores de 40 años. De acuerdo al proceso de trabajo de campo, se constató que el liderazgo de las mujeres de mediana y anciana edad son respetados y creíbles; las

que no participan en ninguna organización. Generalmente se suele escuchar los estereotipos “ tienen al esposo dominado”, “son mujeres que no tienen nada que hacer” “son mujeres que les gusta aplanar las calles”( Entrevista, 7: abril 2,000)

### 3. No de hijos –as.

Tabla No.14  
No. De hijo-as

No de hijos - as	No. De Mujeres	%
1 - 3	10	50%
4 - 6	8	40%
7 - 9	2	10%
Total	20	100%

Fuente: elaborado con base a datos de entrevistas, 2,000.

De acuerdo a datos de las entrevistas de campo, el 50% de mujeres lideresas tiene de 1 a 3 hijos-as, el 40% tiene de 4 a 6 hijos-as y el menor porcentaje corresponde a mujeres con más de 6 hijos. Es importante visualizar que el promedio de hijos-as de las mujeres kaqchikeles a nivel municipal es de 6.5. ( Entrevista No. 14: julio 2,000).

La tendencia predominante de las mujeres lideresas de acuerdo a este estudio, con relación al número de hijos que tienen es de 1 a 3. Este es un indicador importante que revela la tendencia de las mujeres lideresas acerca de la reducción de la población demográfica, asimismo, constituye un indicador sobre el nivel de decisión y comprensión que la mujer y el hombre tienen acerca de su sexualidad. Hay que tomar en cuenta que las-os kaqchikeles tienen muy arraigada la consulta mutua, de acuerdo a la cosmovisión kaqchikel, el sentido del K'ulbiq = matrimonio es la consulta mutua y las decisiones compartidas entre la pareja. Esto quiere decir que el número de hijos-as que la pareja tiene ha sido una decisión compartida.

Por otro lado, es importante hacer notar que no se pretende inferir que las mujeres mayas que tienen más de 4 hijos no posean decisión acerca de su sexualidad, porque puede ser que la decisión de la pareja es tener el mayor número de hijos posibles, esta temática ha sido poco trabajado y no es el objeto de este estudio. Sin embargo, uno de los indicadores acerca del ejercicio de los derechos específicos de la mujer en lo que a salud y sexualidad se refiere es la decisión del número de hijos que quiera tener, el cual tiene efectividad si cuenta con el apoyo de su pareja.

La siguiente opinión.

"Existe una junta directiva para la reconstrucción del puente la unión, la junta directiva está conformada sólo por mujeres mayas, y sin mayores estudios, es un proyecto de infraestructura y tiene un costo de más de tres millones de quetzales, ni el alcalde municipal, ni hombres y mujeres profesionales le han entrado a ese proyecto, por falta de valor y voluntad, pero las mujeres si le entraron, este trabajo de las mujeres es un ejemplo para todos y todas". (Entrevista No. 7: abril 20,00)

**Tabla no. 16**  
**Auto-identificación étnica**

<b>Etnia</b>	<b>No. De Mujeres</b>	<b>%</b>
Maya	12	60%
Indígena	8	40%
Total	20	100%

Fuente: elaborado con base a datos de entrevistas, 2,000.

Los datos de la tabla No. 16 demuestra que el 60% se auto-identifica indígena y el 40% como maya. Las mujeres entrevistadas, categóricamente se auto-identificaron como indígenas o como mayas. Las mujeres que se auto-identificaron como mayas, son las que poseen un título de educación media o estudios universitarios, por lo tanto, se infiere que esta definición es debido a las oportunidades de relaciones sociales que han establecido con expresiones del movimiento maya existente a nivel regional o nacional.

En el capítulo anterior se caracteriza cómo las relaciones de opresión y discriminación racial y étnica entre ladinos y kaqchikeles reafirma la identidad cultural de cada comunidad etnolingüística. Y cómo esta situación, interviene en la reafirmación de la identidad cultural de las mujeres kaqchikeles.

Como se observa en los datos estadísticos, las mujeres reafirman su identidad como mujer indígena o maya. En este sentido el sujeto central que opera en la interpelación del ser sujeto de las mujeres de esta comunidad es la etnicidad, porque es el que modela y diferencia su personalidad de su ser sujeto social de otros sujetos, que pueden ser mujer ladina, mestiza o guatemalteca.

## 6. Años de participación organizada de las mujeres

Tabla No.18

Años de participación de las mujeres.

Años de participación	No. De Mujeres.	%
1- 5 años	5	25%
6 – 10 años	4	20%
11 – 15 años	1	5%
16 – 20 años	0	0%
21 – 25 años	7	35%
Más de 25 años	3	15%
Total	20	100%

Fuente: elaborado con base a datos de entrevistas, 2,000.

La constitución de los sujetos sociales tiene sus raíces en la experiencia vivida. No hay construcción posible del sujeto al margen de la acción colectiva. Esta idea contiene dos afirmaciones, el sujeto social es voluntad, resistencia y lucha , la segunda es que no hay movimiento social posible al margen de la voluntad de liberación del sujeto. El sujeto en cualquier sociedad y cultura es una fuerza de liberación ( Touraine, Alain; 1,997: 71 –86)

Las mujeres tienen una larga trayectoria de lucha en la vida familiar y comunitaria, de acuerdo a datos del trabajo de campo que se muestra en la tabla anterior, las mujeres han recorrido una trayectoria de trabajo organizativo que ha tenido su espacio en el tiempo, las mujeres de mediana y anciana edad su participación oscila entre los 20 y 40 años, uno de los grandes desafíos afrontados según sus propias palabras, "es el reconocerse así mismas, esto les permitió que tienen capacidad para dirigir un grupo o contribuir a impulsar iniciativas a favor de las mujeres o de la comunidad, sea esta función por destino o motivado por las necesidades socioeconómicas, la mujer tiene que armarse de valor, voluntad y decisión". (Entrevista No. 8: abril 2,000)

Un aspecto importante de destacar es que el 55% de mujeres que tienen más de 10 años de experiencia organizativa, no han participado en una sola organización, han debido cambiar por la de persecución política de los años '80s. que sufrían las organizaciones sociales.

de INACOP, esa deuda con el apoyo de nuestros esposos lo pagamos, las mujeres se decepcionaron y allí se estancó el trabajo, con esta iniciativa trabajamos aproximadamente 8 años" (Entrevista No. 23: agosto 2,000)

Las necesidades de ingresos económicos de las mujeres sea por la asunción del rol de jefe de hogar por consecuencias del conflicto armado interno o por la depresión económica del país, fueron factores que le motivaron a impulsar una nueva forma organizativa.

La siguiente entrevista ilustra esta realidad.

"Por las experiencias duras que tuvimos en la cooperativa, llegué a la conclusión que era peligroso estar en una cooperativa pero la organización era importante para los pobres y sobre todo para la mujer, porque ante nosotras queda la mayor responsabilidad de hacer milagros con los gastos que nos dan nuestros esposos, entonces platicué con otras señoras y ex-compañeras de la cooperativa sobre la necesidad de organizarnos pero no con un nombre grande sino pequeño y así fue como organizamos nuestro grupo de artesanas" ( Entrevista No. 5: 1,997)

En el período de la década del noventa, temporalidad para los fines de esta investigación, los primeros años surgieron un sinnúmero de grupos de artesanas con dos tendencias marcadas.

La primera, la más numerosa, pretendía obtener "ayuda" de parte de las Ongs. y Ogs.; las mujeres que se adscribieron a esta tendencia su organización existió de acuerdo a la permanencia de los programas de beneficencia de las instituciones que han operado en la localidad patzunera.

La segunda tendencia es la gestada por iniciativa propia de las mujeres, algunas de surgimiento desde la década de los años 80s., otras de nueva organización.

### **7.1.2. Principales organizaciones de artesanas.**

Entre las principales organizaciones de artesanas de esta segunda tendencia se pueden mencionar.



celebración de sesiones de cada grupo varía y depende de la demanda de sus productos en los mercados regionales.

#### **7.1.6. Sus principales reivindicaciones.**

Las mujeres plantean la necesidad del apoyo estatal para la búsqueda de mercados directos a nivel nacional e internacional de sus productos. Uno de los cuestionamientos que hacen es que no ha existido gobierno alguno que se interese por motivar y apoyar la búsqueda del mercado directo de la producción de las mujeres.

Asimismo, critican la tendencia que siguen las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales que operan a nivel local que acostumbraron a las mujeres a participar "Si hay algo a cambio" para ellas, ha sido muy dañino, porque la mujer no tienen decisión propia, sino su voluntad está motivado por el proyecto que la institución ofrece.,

#### **7.1.7. Sus principales logros.**

Los grupos de artesanas organizadas de la tendencia autónoma que existen a finales de la década de los años noventa, demuestran su capacidad de organización, esta capacidad es un activo social, es el saber de las mujeres que tiene un aporte fundamental en la vida económica, social y cultural de la localidad.

Otro de los principales logros de esta forma asociativa es el desarrollo de la capacidad de las mujeres de crear estrategias de organización en el ambiente de un conflicto armado interno, en donde la organización era motivo de perder la vida.

En este orden de ideas, también han aprendido que la organización social es una de las alternativas de solución a sus necesidades e intereses.

La opinión de una ex - cooperativista.

"participar en asociaciones es muy positivo, participé en una cooperativa y logramos resultados para el mejoramiento de la economía familiar, aprendí a no tener miedo de hablar, a conocer otros lugares". ( Entrevista No. 23: agosto 2,000)

De lo anterior se constata que la asociación de las artesanas ha contribuido en su empoderamiento individual y al desarrollo de una relativa capacidad económica, pues,

Entre sus logros principales se encuentran la conformación de una biblioteca con documentos mayas que está al servicio de la población estudiantil y general y la creación de un método participativo llamado aprender – jugando. Este método ha sido muy efectivo en la educación de la niñez que se involucra en el programa extra – escolar de educación del CAM.

Uno de los grandes aportes del CAM en la vida comunitaria es la labor reivindicativa sobre el rescate del idioma kaqchikel, pues, en la cabecera municipal existe un fenómeno social, que se refiere a la pérdida del idioma kaqchikel en la población infantil.

### **7.3. Asociación de Comadronas o K'exemonel'**

El centro de salud registra la existencia de 42 mujeres comadronas que oscilan entre las edades de 50 a 85 años. Las comadronas atienden entre el 85 – 90% de partos. ( Entrevista No. 14: 2,000)

Entre las perspectivas de las comadronas que aglutina el centro de salud, está la necesidad de socializar entre ellas mismas sus experiencias, para apoyarse mutuamente y mejorar su rol en la salud reproductiva de las mujeres. Para este fin, plantearon ante las autoridades ediles del período de 1,996 – 2,000 el apoyo para la creación de un instituto de capacitación de las mujeres comadronas dirigidas por ellas mismas y apoyadas por organizaciones mayas que respeten y fortalezcan los conocimientos propios sobre la salud reproductiva que ellas atienden. (Memoria Taller 1,997: 15 )

Este planteamiento denota una visión autónoma de las mujeres para el desarrollo de su rol en la salud comunitaria, especialmente en la salud de las mujeres. Asimismo, constituye un elemento fundamental en la construcción de la identidad de la mujer como sujeto social, basado en un rol concreto para el bienestar de la salud de la mujer y de la comunidad. La dificultad que afrontan es la inexistencia de estructuras que apoyen sus conocimientos y sus reivindicaciones.

## CAPITULO VI.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

1. De acuerdo a los hallazgos de este estudio, los años de 1,990 – 1,999, las mujeres kaqchikeles han participado en diversas formas de asociaciones de hecho, con el objetivo de buscar alternativas para el mejoramiento de su economía familiar, calidad de vida de sus hijas e hijos y la recuperación de los valores de la cultura kaqchikel para una convivencia más humana. Esta dinámica de participación ha impreso en la vida local, que la democracia y el desarrollo de su economía, no podrán materializarse sin la participación de la mujer, un ejemplo que ilustra esta realidad es el procedimiento adoptado por las instituciones del Estado y de la sociedad civil que operan en esta comunidad, que tratan de incluir aunque de manera simbólica la participación y la representación de la mujer en su quehacer institucional.
2. Los principios de la cosmovisión maya en torno a la relación hombre y mujer constituye una fuente de la cultura propia y milenaria de los-as Kaqchikeles, este marco filosófico podría ser útil en la lucha de las mujeres por construir un humanismo basado en la ética y la justicia y en su constitución de actoras sociales. Hoy en día, algunos de estos principios se practican sólo en el ámbito privado, en el ámbito público predomina la práctica de la cultura dominante. Uno de los aspectos que amerita reflexión y profundización en los estudios antropológicos es sobre ¿cómo la cultura dominante se ha apoderado de la memoria colectiva de las comunidades indígenas y cómo ha logrado enajenarlos de la práctica de los valores de su cultura?.
3. En el proceso del estudio se constató que la consulta y el apoyo mutuo entre hombres y mujeres está muy arraigado en las relaciones de la pareja, sin embargo sus portadoras-es, no están conscientes que estas practicas son correspondientes a los valores de la cultura maya. Esto quiere decir que la constitución de la mujer maya kaqchikel como sujeto social, necesita de un proceso de empoderamiento de su cultura.
4. Las Organizaciones Gubernamentales de Desarrollo y financieras que operan a nivel local hacen múltiples esfuerzos para la promoción de la mujer en el desarrollo local, pero desde una perspectiva asistencialista, economicista y monocultural, es claro, que las intenciones de estas organizaciones es promover la participación de las mujeres en la solución de sus necesidades e

vertical y una ideología machista, colonial y monocultural, que se materializa en mayores oportunidades a los varones a la educación escolar, a su participación en cargos públicos. Entonces la forma en que está estructurada este poder afecta directamente a la potenciación del liderazgo de la mujer, por ende limita la constitución de su ser sujeto social.

- c) La falta de cumplimiento e implementación a nivel municipal de Leyes vigentes en el país, relacionadas al ejercicio de los derechos de las mujeres.
6. La constitución de la mujer maya como sujeto social en el ámbito local y nacional sólo podrá alcanzarse en la medida que el Estado, el Gobierno central y local, las distintas instituciones de la sociedad civil, iglesia, Ongs, y la institución de la familia, revisen y cambien todos aquellos mecanismos legales, políticos e ideológicos que oprimen y limitan la potenciación del ser actora de cambio de las mujeres. De ahí la importancia de las Ciencias Sociales de hacer estudios con enfoques multiculturales y de género para que expliquen las lógicas de las luchas de las mujeres mayas y promuevan el análisis crítico y propuestas claras para el cambio de los factores estructurales, históricos e ideológicos que oprimen la constitución de la mujer como sujeto social.
7. Este estudio demuestra que las mujeres kaqchikeles en el ámbito formal de la política tienen una simbólica participación, esta situación ha incidido que las mujeres establezcan una posición de reticencia con respecto a los partidos políticos y al poder público. En consecuencia la posición política actual de las mujeres asociadas a nivel local, está enfocado a dos ámbitos; a la economía de la mujer y familia y a la educación de hijas e hijos; la participación política en el ámbito formal aún no es un tema en su agenda de lucha. Lo cual representa una debilidad para la constitución de su ser actora de cambio.

## CAPITULO VII.

### BIBLIOGRAFÍA

1. Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Suscrito en la Ciudad de México por el Gobierno de Guatemala el 31 de marzo de 1,995.
2. Alvarez, Elizabeth, "De actualidad nacional la problemática de la mujer" en Otra Guatemala. No. 6/abril de 1,989.
3. Asociación para el avance de las Ciencias Sociales - AVANCSO, "El significado de la maquila en Guatemala". Elementos para su comprensión. Cuadernos de investigación No. 10. 1,998.
4. Asociación para el avance de las Ciencias Sociales – AVANCSO, La participación de la Mujer en los Cultivos no Tradicionales de Exportación y la Maquila en el área urbana de los municipios de El tejar y Patzún, en el departamento de Chimaltenango. Guatemala, 1993.
5. Carrillo; Lorena, "Indias y Ladinas los ásperos caminos de las mujeres en Guatemala". En Nueva sociedad No. 111, enero/feb. 1,991.
6. Casa de la Unidad del Pueblo, ponencia en Memorias del taller Mujer Centroamericana I encuentro feminista Latinoamericano y del Caribe. Taz Guerrero México. 1,987.
7. Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Decreto Número 58 – 88. Guatemala 1,989.
8. Comisión Nacional Permanente de la Mujer Indígena - COPMAGUA " Diagnóstico de la Situación de la Mujer Indígena en Guatemala" Doc. fotocopiado, Guatemala, julio de 1,999.
9. Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa – CENEPRE, COPMAGUA, Proyecto de reforma educativa desde la perspectiva indígena. Editorial Nojib'sa. Guatemala junio de 1,998
10. Comisión Indígena Nacional de Guatemala para la Reconstrucción y el Desarrollo de las Áreas afectadas por el Huracán Mitch – COINRED, "Plan de acción de las

23. Instituto Nacional de Estadística – INE, Encuesta Nacional de Población, Guatemala 1,994.
24. Lagarde, Marcela, Género y feminismo. Desarrollo Humano y democracia, 2ª. Edición, España 1,997.
25. Lagarde Marcela, Claves feministas para la autoestima de las mujeres, 2ª. Edición, España 2,001.
26. Laclau, Ernesto, "Os novos movimentos sociais e pluralidade do social" revista Brasileira de Ciências Sociais, No. 2 Brasil, doc. Fotocopiado, S/F.
27. López y Rivas Gilberto, " La cuestión Nacional y el concepto de nación" en Guatemala Sobre la realidad étnica, Ceidec Vol I, ed. Praxis Mex. 1,990.
28. Mármora, Leopoldo, El concepto socialista de nación, Ed. Pasado y Presente, México 1986.
29. Mesa Maya de Guatemala – MENMAGUA, "Plan Nacional de Desarrollo del Pueblo Maya de Guatemala", Guatemala, febrero de 1,999.
30. López Marta, "Memoria de taller encuentro municipal de Mujeres" Comisión de la Mujer – Municipalidad de Patzún. 1,997.
31. Municipalidad de Patzún Chimaltenango, "Monografía de Patzún" Doc. Fotocopiado S/F.
32. Municipalidad de Patzún Chimaltenango, "Informe final sobre el proceso de reconciliación realizado en el municipio de Patzún" Septiembre de 1,998.
33. Municipalidad de Patzún Chimaltenango, "Plan de Desarrollo Municipal 1,996 – 2,005 Gobierno Municipal". Febrero de 1,997.
34. Ortiz, Lesbia "Mujeres como sujeto social en el Quiché" en formas de organización que aglutina a Grupos Etnicos en Movimientos Reivindicativos, I.H.A.A. USAC. Guatemala Nov. 1,990.
35. Oficina Nacional de la Mujer – ONAM. Política Nacional para el desarrollo y la promoción de la mujer en Guatemala. Guatemala 1,990.

48. Villoro, Luis, Estado plural, pluralidad de culturas. Coedición Editorial Paidós y Facultad de Filosofía y Letras, Universidad nacional Autónoma de México. 1,998.
49. Zemelman, Hugo, De la historia a la política la experiencia de América Latina. Siglo XXI Universidad de las Naciones Unidas 1,989.

7.3. Asociación de Comadronas o K'exemonel'.....	67
Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones.....	68
VII. Bibliografía.....	71



relaciones sociales de mujeres y hombres de esta localidad, prevalece la práctica de la cultura dominante.

En el proceso del trabajo de campo del estudio se siguió como metodología el análisis bibliográfico, síntesis de observación, muestreo selectivo de informantes clave, síntesis de estadísticas vitales. Asimismo se utilizaron las técnicas de concentración de estadísticas vitales, observación simple y directa y la entrevista no estructurada. Además de la entrevista a mujeres mayas kaqchikeles lideresas, se entrevistó a autoridades locales, como el caso del Alcalde Municipal, Alcaldes Comunitarios o Auxiliares, principales, Guías Espirituales Mayas, Juez de Paz y directores de organizaciones no gubernamentales. El nombre de las-os entrevistados-as se reserva para el resguardo de su identidad personal.

En la construcción e identificación de sujetos sociales, Lechnner, sostiene que la lucha es importante en la formación de las identidades sociales que está condicionada por las estructuras de la sociedad, marco en el que se componen y se descomponen sujetos ( En Sojó; 1,985:34), los sujetos están determinados por las relaciones de fuerza, se construyen mediante la lucha de cambio que establecen, y en la medida que puedan reclamar poder para-sí, se conforman en sujetos, en actores sociales. ( Op.cit. 94)

## **2. El poder y las relaciones de poder.**

El poder es en principio la capacidad para reproducirse como sujeto y a la vez es la posibilidad de que la utopía del actor o de la actora social se convierta en un modelo de sociedad mediante una dirección o su desenvolvimiento congruente con la máxima potencialidad del actor particular. (Zemelman; 1,989: 36 – 37)

El poder es la capacidad de una clase social para realizar sus intereses y objetivos específicos. ( Juárez Gudiel,; 1,987: 119) En una sociedad dividida en clases antagónicas, se puede hablar de dos tipos de poder; a) La que ostenta la minoría privilegiada, que controla el poder económico, político y militar y que desde el aparato del Estado ejerce la dominación sobre las mayorías. b) La que radica en las mayorías desposeídas que cuando hace uso de su poder, logra ejercer sus derechos y establece una relación contestataria frente al poder dominante.

La relación de poder es el modo de acción que se establece frente a otros. Una relación de poder se articula entre dos sujetos, sujeto sobre el cual se ejerce la influencia y es el sujeto de acción frente a la relación de poder, quien abre todo un campo de respuestas reacciones, efectos y posibles invenciones.

La noción de sujeto está asociada a un proyecto, partir de la realidad y denota también la idea de autonomía, como identidad y sus proyectos colectivos para transformar la realidad social. Laclau dice que su característica central, es que debido a la proliferación de las nuevas formas de lucha y al conjunto de posiciones del sujeto, se convierten en puntos de conflicto y movilización política; entonces resulta una noción de sujeto como agente descentralizado y destotalizado. (Laclau. E. 1,991. 103)

Los alcances de sus acciones reivindicativas y los impactos de los movimientos sociales en el que actúa, son elementos que identifican las relaciones de poder que se establecen entre dos sujetos.

derechos y en el ejercicio pleno y libre de los derechos existentes desde el espacio privado a lo público.

#### 4. Clase – etnia\*1 – género y su relación con la constitución de los sujetos sociales.

Los conceptos de clase, etnia y género son categorías de análisis importantes para la comprensión de la forma específica en que el sistema económico explotador y patriarcal del Estado y la nación guatemalteca dominante reproducen la triple explotación, discriminación y opresión de la mujer indígena (maya, garífuna y xinka), por su condición económica, identidad étnica y de género. Asimismo posibilita comprender el carácter de las luchas y reivindicaciones de las mujeres ante este sistema de subordinación.

**4.1. Clases sociales.** Son grupos sociales antagónicos, entre los cuales existe una relación de dominio y subordinación determinada por la apropiación de trabajo de un grupo por el otro a causa del lugar diferente que ocupan en la estructura económica de un modo de producción definido por la forma en que se relacionan con los medios de producción. (Harnecker Marta; 1,986: 223)

En las clases sociales es necesario distinguir la situación de los individuos en la estructura social, determinada en última instancia por el papel que desempeña en el proceso de producción (Ibid: 240)

La posición consecuente o inconsecuente que se adopta en una coyuntura política, se explica en la estructura ideológica. La ideología cohesiona a los individuos en sus funciones y en sus relaciones sociales, es la ideología la que transforma su conciencia para adecuarlas a sus tareas y sus condiciones de existencia. (Op.cit 102 – 104 )

En una sociedad dividida en clases, existen tendencias ideológicas dominantes y tendencias ideológicas dominadas, las que están divididas por regiones ideológicas: ideología moral, política, religiosa, jurídica, estética y filosófica. De estas regiones hay que determinar, cuál domina a las otras: (Ibid: 105 – 112 )

---

\*1 El significado etimológico del concepto etnia = ethos = pueblo; en este estudio la autora acuña la palabra etnia equivalente a Pueblo con derechos colectivos y el derecho a la libre determinación.

Es de hacer notar que el origen del concepto etnia es peyorativo y colonial, a nivel mundial los movimientos sociales indígenas rechazan la utilización de este concepto y reivindican el concepto Pueblo, planteamiento compartido por la autora de este estudio, sin embargo, “ la etnia” sigue siendo una categoría de análisis en las Ciencias Sociales que amerita ser revisado y modificado mediante debates, estudios serios a manera de que las Ciencias Sociales sean capaz de crear y recrear nuevos conceptos acorde a la dinámica social de los-as actores-as sociales.

- b) La identidad de género, la autopercepción de pertenencia de género femenino o masculino, que está determinada por la atribución de género pero que se va desarrollando en el proceso de socialización de la persona con la asimilación de su condición genérica.
- c) La condición de género, el conjunto de características, cualidades y comportamientos que históricamente la sociedad prescribe para cada género.
- d) La situación de género, el conjunto de características diferenciales entre hombres y mujeres que se manifiesta en las condiciones de vida.

**4.3. La etnia = Pueblo:** Se caracteriza por ser un grupo social que a través del proceso histórico ha desarrollado una fuerte solidaridad a partir de los componentes étnicos que le ha permitido no sólo definirse como tal, sino además establecer el contraste respecto a otros grupos de la sociedad en la que se insertan. (Díaz – Polanco; 1,988: 21)

Con relación a la etnicidad que constituyen los componentes étnicos, el autor define que es, "La interrelación específica que siguen ciertas características culturales, sistema de organización social, costumbres y normas comunes, pautas de conducta, lengua, tradición histórica, etc." (Ibid: 20)

En la constitución de los sujetos sociales, la etnia es una categoría de análisis que posibilita comprender la identidad cultural de las mujeres mayas, cómo se conciben ellas mismas, cómo perciben su rol en los cambios sociales, qué es lo que caracteriza sus luchas y reivindicaciones y cómo son afectadas por la cultura nacional.

## **5. El Estado y la Nación en la constitución de los sujetos sociales.**

En la concepción moderna del Estado, se define como la organización política de la nación, El Estado es un poder político y administrativo unificado, soberano, sobre un territorio limitado. (Villoro, 1,998: 16 – 20)

En el análisis del papel del Estado en la constitución de los sujetos sociales, como el caso del ser sujeto social de las mujeres kaqchikeles, es importante diferenciar qué es el poder del Estado y el aparato del Estado. Según Lenin, por poder del Estado "se entiende a la clase social o a la fracción de clase que detenta el poder" y por aparato del Estado; a) se refiere a las funciones técnico-económica, política e ideológica que desempeña el Estado en las estructuras de una formación social. b) El personal del Estado, "mantenedor del Estado". ( En Poulantzas, 1,986: 139 –142)

derechos de las actoras y los actores de cada Pueblo. De ahí la importancia de analizar los factores socioculturales y sociopolíticos que limitan la constitución de ser sujeto social de las mujeres kaqchikeles del municipio de Patzún Chimaltenango.

Región VIII Petén. (Tay Coyoy, 1,996: 20)

Esta organización administrativa no está basada en criterios económicos, sociales, culturales, lingüísticos y ambientales del país por tanto no corresponde a las necesidades, intereses y derechos de todos los sectores sociales de los Pueblos que conforman la nación guatemalteca.

La estructura sociodemográfica del país es eminentemente joven, el 46% es menor de 15 años y sólo el 3.6% sobrepasa los 60 años de edad. ( INE. 1,994: 17)

En Guatemala, la esperanza de vida de la mujer en general para el año de 1,995 era de 65.5 años y en los hombres 59.8 años, para ambos sexos el promedio es de 62.6 años de vida, a nivel de América Latina, es un país con alta mortalidad. (INE; 8: 1,994)

La mortalidad promedio en mujeres de 15 a 24 años es de 26 por cada 10,000 nacimientos, sin contar el sub-registro, dándose en mayor proporción entre la población indígena.

El índice de analfabetismo general según datos oficiales para el año de 1,995 fue de 39.05%, aunque otras fuentes señalan datos más reales ubicándolos en el 52% al 57%. (Galo de Lara en CNPRE: 1,998:39) Aún cuando los datos oficiales informan la superación del analfabetismo, los índices de esta problemática educativa es uno de los más altos de América Latina, porque señalan que la tasa de analfabetismo en la población de hombres es de 38% y en las mujeres el 62%. En la población de mujeres indígenas el problema es más alarmante el porcentaje varía de acuerdo al área geográfica en que están ubicadas, existen casos en donde el nivel de analfabetismo llega hasta el 80% y el 90%. ( Rodríguez, Alicia; 1998: 13)

Estudios sobre el nivel de escolaridad del Pueblo Maya, revelan que los mayas tienen un promedio de 1.3 de escolaridad. En el desglose por condición de género, los hombres mayas tienen como promedio 1.8; las mujeres mayas, 0.9% en contraste con el promedio de 4.5 de los ladinos. (Tay, Alfredo; 1,996: 32)

Las condiciones económicas en que se desenvuelve la vida de la mujer maya son precarias, la población rural presenta un 72% de pobreza, frente a un 46% de la urbana. Los mayores porcentajes de pobreza se concentran en las regiones del nor-occidente y el Departamento de El Petén en donde las cifras oscilan entre el 81% y el 88%; en la Región Sur Occidental es de 73.6%, en la Nor -oriental es de 68.75 (COINRED, 18; 1,999)

la situación cívico – político de la mujer guatemalteca, entre sus principales conclusiones se destacan; “las condiciones culturales, económicas, políticas y sociales del país, no garantizan la plena participación de la mujer en espacios de toma de decisiones”. (Foro de la Mujer; 1,999: 8)

El Foro de la Mujer, hace énfasis con relación a la igualdad de derechos de hombres y mujeres reconocido en la Constitución Política de la República, éste derecho sólo está en el ámbito formal, en la realidad las mujeres continúan discriminadas. Asimismo define que la participación cívica – política de la mujer del área rural es casi invisibilizada y quienes han intentado una participación en este espacio, afrontan serios problemas que limitan el trabajo que podrían realizar en beneficio de sus comunidades. (Loc.cit)

En el caso de las instituciones civiles, el acceso de la mujer en puestos de decisión no es más que la reproducción del comportamiento del Estado, son escasas las oportunidades y cuando se accede a estos espacios, la mujer sufre todo tipo de opresión.

El panorama anterior ilustra una relación asimétrica entre hombres y mujeres en la dirección de los destinos del país. Sin embargo, el proceso de paz y democratización por la que se encamina la sociedad guatemalteca, plantea grandes desafíos para superar las desigualdades sociales, genéricas y étnicas.

Estos cambios, exigen de la sociedad guatemalteca una participación analítica, crítica y propositiva por consiguiente la constitución de actores/as sociales capaces de crear, recrear el modelo de sociedad que se necesita para una convivencia democrática sin exclusiones de ninguna índole.

Para ello es indispensable el conocimiento y reconocimiento de los factores socioculturales y políticos que favorecen o limitan la constitución de los/as actores /es sociales, como el caso de la mujer maya.

unicamente el idioma español a través de los centros educativos, medios de comunicación y servicios públicos.

#### **1.4. Recursos y clima.**

Su clima oscila entre los 10 a 30 grados centígrados, la mayor parte de su territorio es de clima frío, la parte sur y sur oriente son de clima templado.

La topografía del municipio de Patzún es quebrada, la mayor parte de su territorio es apta para la explotación forestal, pero debido a la concentración de las tierras en pocas manos, en las últimas décadas se ha ampliado la frontera agrícola, destinándose para la producción de hortalizas de exportación que se canalizan a través de los intermediarios locales y nacionales.

#### **1.5. Actividad económica.**

Las principales actividades económicas de la población de Patzún consisten de: a) la agricultura que se orienta: para el consumo interno y para la agroexportación. b) El comercio en pequeña escala de granos básicos. c) La producción de la artesanía textil. d) Los servicios, entre los se encuentran, los jornaleros agrícolas, empleadas domésticas, de fábricas y la albañilería.

La artesanía textil, los oficios domésticos y el comercio en pequeña escala de granos básicos, constituyen las actividades económicas principales de las mujeres kaqchikeles.

### **2. La situación escolar y capacitación de las mujeres kaqchikeles.**

Para comprender uno de los factores que limita o favorece la constitución de la mujer maya como actora de cambio, en el proceso de democratización del país, a continuación se caracteriza la situación de la educación escolar de la población del municipio de Patzún, particularmente la de la mujer maya.

#### **2.1. El alfabetismo y analfabetismo en la mujer maya.**

El municipio de Patzún cuenta con una tasa de analfabetismo general del 35%, de los 16 municipios del departamento de Chimaltenango, ocupa el sexto lugar en grado de analfabetismo. De la población analfabeta, el 27% corresponde a los hombres y el 43% a las mujeres; en el área rural el porcentaje de analfabetismo en las mujeres alcanza hasta el 70%. . ( CONALFA, 1,999)



*tener un trabajo y solucionar las necesidades que tiene la mujer ante nuestras familias, un mayor estudio es más provechoso para los patojos, aunque muchos con título tampoco tienen trabajo” (Entrevista No.9: abril 2,000)*

La no identificación de los beneficios concretos de la alfabetización para contribuir en la solución de las necesidades cotidianas de su familia, desmotiva a la mujer a culminar con el programa de alfabetización, y fomenta la actitud del esposo o del padre de familia de no apoyar la capacitación de la mujer. Esta situación ha incidido en la adopción de una actitud de resignación de parte de las mujeres, *“al manifestar que con saber leer y escribir su firma les basta para continuar la lucha de la vida”*

No obstante, reconocen que una mujer con formación escolar y título académico tiene oportunidades de devengar salario y le es menos difícil apoyar la economía del hogar, asimismo puede decidir su futuro y la de su familia, por eso, trabajan para que sus hijas e hijos tengan acceso a la educación y tengan una vida futura diferente a la que poseen la mayoría de mujeres kaqchikeles.

A nivel municipal, CONALFA ha seguido como estrategia de trabajo para la promoción y el incremento de la participación de la mujer en el programa de alfabetización: la coordinación con ONGs. para alternar la alfabetización con programas productivos, proyectos de costura o nutrición. (Entrevista No. 13: julio 2,000)

## **2.2. La educación escolar de la mujer maya kaqchikel.**

El municipio presenta un déficit educativo en los niveles, pre – primario, primario y medio. Solamente el 2% de la población en edad preescolar (6 años) es atendida por el sistema formal a través del Programa de Educación bilingüe y aproximadamente el 65% de la población en edad escolar (7 a 12 años) es atendida por el sistema oficial tradicional monolingüe. (Municipalidad de Patzún, 1,998: 15)

La tasa de deserción general, se sitúan entre el 12% y 15% principalmente en la población de niñas. De cada 8 niñas que inicia la educación formal sólo una logra completar la primaria. (Ibid)

Para caracterizar la situación escolar de la población de mujeres mayas del municipio de Patzún, se parte de los datos de la población escolar del municipio del año de 1,999.

El horario de clases para las personas adultas inicia a las 5:30 de la tarde para las 9:30 de la noche, la mayoría de estudiantes de este programa de educación laboran en las empresas agro exportadoras de hortalizas que se encuentran ubicadas en la zona franca de la región del altiplano central.

Según versión de la Directora de la escuela de adultos manifiesta *“que el número reducido de personas en este programa se debe a que la mayoría trabaja largas jornadas en las empresas agro exportadoras o en sus pequeñas parcelas, el tiempo de traslado que les representa desde el lugar de trabajo hacia el municipio de Patzún les imposibilita su asistencia en la escuela”*. (Entrevista, No. 15: junio 2,000)

En el caso de la escasa participación de la mujer en este sistema de educación, se constata que entre las limitantes se encuentran:

- a) La inseguridad ciudadana que existe en este municipio.<sup>\*2</sup>
- b) El poco apoyo de los padres o esposos a la educación escolar de la mujer.
- c) El contenido que se imparten no están acorde a las necesidades e intereses de los/as adultos/as.

La siguiente opinión.

“a veces no entendemos lo que nos están explicando, uno está muy cansada y hay que hacer mucho esfuerzo para entender qué es lo que quiere decir la maestra, y encima de eso está la pena de salir muy tarde, pues hay mucho peligro en la calle” (Entrevista, No.12: junio 2,000)

**Tabla No. 6**  
**Población escolar por género Educación Básica, año 1,999.**

Población total = 1, 290		Primer Básico		Segundo Básico		Tercero Básico	
Estudiantes							
Mujeres %	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %	Hombres %
57.5%	71.5%	18.52%	29.1 %	16.36%	25.0%	12.5%	17.4%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Unidad Departamental de Educación – UDE Chimaltenango, 1,999

De acuerdo a los datos anteriores, la educación básica de las mujeres se reduce en cada grado escolar, en el caso del tercer año de educación básica en el año de 1,999 estudió una población de mujeres del 12.5%.

<sup>\*2</sup> Un indicador de esta situación lo ilustran la existencia de cuatro maras juveniles que existen en la cabecera municipal, que operan en horas de la noche.

*"La experiencia de la violencia de los años ochenta, nos dejó muchos problemas, desintegró nuestras familias, nos dejó miedo, enfermedades de nervios, lo que uno come el estómago ya no lo recibe bien,..." (Entrevista No.9: julio 2,000)*

### 3.3. Mortalidad de la mujer.

El Centro de salud del municipio de Patzún no registra datos desagregados por sexo sobre la tasa de mortalidad de la población de este municipio, de acuerdo a versiones de su personal, en la década de los años 90, el fenómeno que ha surgido entre las causas de la muerte de la mujer es el alcoholismo.

Para constatar esta realidad, se tomó como muestra las defunciones asentadas en el año de 1,999, en el registro civil de la comuna del municipio de Patzún; entre las 259 partidas de defunciones, se registraron 61 casos de muertes de mujeres mayas kaqchikeles.

**Tabla No. 7.**  
**Causas de la mortalidad de la mujer Kaqchikel.**

Edades.	Causas de fallecimiento	No. de casos
1. De 20 – 65 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades respiratorias</li> <li>• Gastritis crónica</li> <li>• Insuficiencia cardíaca</li> <li>• Desnutrición</li> <li>• Diabetes</li> <li>• Otros (hepatitis, Geca infecciosa, cirrosis, tuberculosis)</li> </ul>	<p>14</p> <p>7</p> <p>7</p> <p>5</p> <p>4</p> <p>8</p>
2. De 40 – 60 años	Intoxicación alcohólica	6
3. De 70 años y más	Senilidad y desnutrición o bronquitis.	10

Fuente: Elaborado con base a datos de Registro de Defunciones de la Municipalidad de Patzún, 1,999.

De acuerdo al número de casos de muertes de mujeres que se observa en el cuadro anterior, se deduce que entre las principales causas de la mortalidad de la mujer kaqchikel, se destacan:

- ⇒ Las enfermedades Respiratorias.
- ⇒ La senilidad
- ⇒ La gastritis crónica/ Insuficiencia cardíaca
- ⇒ El alcoholismo
- ⇒ La desnutrición.

*"...las familias de las parturientas se ponen de acuerdo con la comadrona en caso de fallecimiento, inventan cualquier causa menos la muerte materna, esta situación es muy negativo para el control que el Centro de Salud debe llevar con relación a la mortalidad materna" (Entrevista No. 14: julio 2,000)*

Es posible que exista sub-registro con relación a la muerte materna, no obstante, una revisión de datos del registro de defunciones de la municipalidad de Patzún, no refleja la existencia de un alto porcentaje de mortalidad de la mujer que indique sospechas sobre las muertes maternas.

**El principio de la dualidad y el equilibrio.** El origen del mundo y de la vida parte de una dualidad: energía positiva y negativa, energía femenina y masculina, la relación equitativa de estas energías armoniza y estabiliza la existencia de todo lo que tiene vida; nada es absoluto, esto quiere decir que nada es completamente bueno o malo.

La cosmovisión maya concibe que los elementos de la naturaleza y el cosmos están creados en pareja y tiene una configuración masculina o femenina, por ejemplo: el hombre y la mujer; el día y la noche; el sol y la luna; el cielo y la tierra.

**El principio de la diversidad, complementariedad y equidad.** La diversidad es parte natural de la existencia, cada elemento que conforma la naturaleza y el universo tiene su propio ser y una razón de ser en sí mismo y en función de los demás, nadie es inferior o superior, todo tiene su tz'aqat <sup>33</sup>complemento, todos son indispensables y complementarios. La diversidad es base de la equidad y de la complementariedad

En la lingüística maya, no existe la palabra género, sin embargo el ser y hacer social del hombre y la mujer acorde a los principios de la cosmovisión maya, por el espacio y el rol que desempeñan en la relación de equilibrio, entre la naturaleza, la persona, comunidad y el cosmos, se infiere que es una construcción social que parte por principio en la naturaleza de la vida y en la energía masculina o femenina, y en el contexto histórico y social en que se desenvuelven.

De acuerdo a esta cosmovisión la mujer y el hombre por su naturaleza de ser vivos y humanos son iguales; por la naturaleza de la energía de su sexo y su función social son diversos y complementarios.

El hombre y la mujer como complementos tienen una función ante los demás, principalmente en la continuación de la especie humana y su función respecto a la relación equilibrada y armónica con la naturaleza, la vida comunitaria y el cosmos.

En la cosmovisión maya, la equidad entre los géneros es posible si se respeta y ejercita la diversidad y complementariedad, por lo tanto, la diversidad, complementariedad y equidad son elementos indivisibles.

El proceso histórico de sometimiento, exclusión y marginación del pueblo maya ha determinado que en la actualidad los principios de la cosmovisión maya relacionadas a la diversidad, complementariedad y equidad entre la mujer y el hombre tenga vigencia sólo en el ámbito privado y en un número reducido de familias quienes gozan de reconocimiento social, por su ejemplo de vida personal y familiar. En la vida

<sup>33</sup> Ver Valores Mayas en Tezaguic y Telón.

institucionalización de la consulta mutua entre el hombre y la mujer que es legitimada ante la sociedad. Si esta responsabilidad asumida, no se quebranta, el hombre y la mujer son un vivo ejemplo de complementariedad y equidad ante la comunidad, son personas buscadas y se convierten en principales o consejeros.

## **2. El poder en la percepción de las mujeres.**

En la pregunta qué entienden por poder, en la percepción de las mujeres existen dos concepciones, una relacionada a la cosmovisión maya y la otra derivada del poder de la cultura dominante.

### **2.1. El concepto de poder desde la cosmovisión maya.**

*El poder entre los/as kaqchikeles se concibe como el ajq'alen, el significado etimológico de aj es = de, y está relacionada con el Nawal Aj' = autoridad; q'alen = responsabilidad o sea la palabra poder significa de responsabilidad, y su espacio es desde la persona misma, en el ámbito familiar y la comunidad y está ligado al concepto de servicio.*

En esta concepción el poder y la autoridad se delega en dos vías.

- Por designación comunitaria.
- Por misión.

#### **2.1.1. Por designación comunitaria.**

La responsabilidad que una persona o un colectivo de personas asumen por designación comunitaria, es de acuerdo a la aceptación, el reconocimiento y la valoración de la vocación y trayectoria de su servicio comunitario, por ejemplo: la selección y designación de Autoridades comunitarias, Comités de Desarrollo y los principales que son consejeros-as por excelencia.

**2.2.2 Por misión** = por el Ruwaq'ij, rala xiq y ru ch'umil' de una persona, esto quiere decir por el Nawal de su día de nacimiento y su estrella o destino.

De acuerdo a los principios de la espiritualidad maya, todas las personas tienen un camino que recorrer y una misión que cumplir de acuerdo a su Nawal de nacimiento y su estrella, cuando esta misión es reconocida por la persona que lo porta, retoma su día y cumple con la misión que le ha deparado su estrella.

### **3.1. En el ámbito económico.**

#### **3.1.1. Los terratenientes.**

La estructura agraria del municipio de Patzún es reflejo de la mala distribución de la tierra en Guatemala; "El 66% de todas las fincas podría categorizarse como minifundios," (AVANCSO: 23, 1994) con una porción de tierra menor de tres manzanas, frente a esta situación se encuentran fincas que poseen de 1 a 100 caballerías y sólo dos fincas concentran de 100 a 200 caballerías. (INE, 1,979)

Estas tierras están destinadas a la explotación de madera, café, hortalizas como la arveja china y frutas como el melocotón para la exportación. Entre los propietarios de estas tierras se encuentran las familia Castillo Hermanos, Herburger, Méndez, Carpio, familias de influencia en la vida nacional; entre los terratenientes a nivel local están las familias García, López Santizo y Carranza.

En los últimos tres años de la década del noventa por la baja de rendimiento de la productividad agrícola los terratenientes locales han destinado parte de sus tierras para el arrendamiento a empresas agroexportadoras y a pequeños productores de hortalizas del municipio.

El costo de una cuerda de tierra cultivable de 40 X 40 varas, depende de su ubicación topográfica, de sus vías de acceso y del producto que se le adjudique; si su topografía es quebrada, de fácil acceso y se le cultiva alguna hortaliza para la exportación tiene un precio de Q300.00 al año, si se le cultiva maíz su costo es de Q.150.00. Si, es una tierra en planicie y de fácil acceso su precio es de Q.600.00 anual, generalmente no se utilizan estas tierras para el cultivo del maíz por su bajo rendimiento productivo.

La propiedad de la tierra en un país eminentemente agrícola sigue siendo una fuente de ingresos económicos y de poder. Los ladinos en este municipio constituyen el 4% de su población, son una minoría, pero en términos económicos son uno de los sectores importantes de poder, son los que concentran la mayor porción de tierra, son los que tienen relaciones con sectores del poder nacional. Existen familias indígenas con grandes extensiones de tierras, económicamente poseen poder, pero, a nivel local no tienen poder político, menos aún en la política nacional

Los propietarios ladinos de grandes extensiones de tierras en este municipio son los únicos que tienen posibilidades de decidir cuánta cantidad de tierra arrendan, a quién le arrendan, para qué cultivos y por cuánto tiempo; en lo que a producción agrícola se

Pero, debido al carácter minifundista de la tenencia de la tierra en este municipio, la propiedad que se hereda a las mujeres por la vía de ambas tendencias es una porción ínfima, esta situación la vulnera e incide en su inseguridad económica.

Las mujeres entrevistadas manifiestan un rechazo rotundo a esta práctica patriarcal que tiene sus orígenes en la cultura de la nación guatemalteca, que ha basado su hegemonismo en el despojo de tierras de los Pueblos Originarios, de este país.

La siguiente opinión.

*"Una de las discriminaciones que he padecido, es la discriminación en cuanto a la herencia, mis papás heredaron con más tierras a mis hermanos varones, esto es injusto, las mujeres y los hombres valemos por igual, pero en la mentalidad y práctica de nuestros padres existe esta discriminación, hay necesidad de una educación a los padres de familia para que esta situación cambie, porque provoca malestar y división en la misma familia" (Entrevista No. 9; abril 2,000)*

De acuerdo a esta entrevista, la tenencia de la tierra no sólo constituye un conflicto histórico entre kaqchikeles y ladinos, sino también representa un conflicto intra-familiar, entre hombres y mujeres de las familias, y en este conflicto la más damnificada es la mujer que plantea la necesidad de cambio de este orden de situaciones, a través de la educación.

En Guatemala, no existen espacios educativos orientados a padres de familia que aborden esta problemática, los espacios de reflexión y sensibilización que involucra a personas mayores, son las iglesias evangélicas y católicas; estas instituciones podrían incidir en el cambio de mentalidad y actitudes de los padres de familia con relación al trato diferencial que practican con sus hijas e hijos. Pero el objetivo de estas instituciones no radica en la solución de las necesidades o problemas sociales de sus seguidores-as, más bien su interés se centra en la formación de sus feligreses en la Religión Cristiana, en el cual predomina la ideología y práctica patriarcal.

### **3.1.1.2. Las empresas agro exportadoras y los pequeños horticultores.**

El Censo Nacional de 1,994 registra que en el municipio de Patzún, existe una población económicamente activa de 8,343 hombres equivalente al 25.62% del total de la población y 967 mujeres que corresponde a un 2.97% de la población total. (INE, 1,994 Cuadro No. 2)

De la población económicamente activa de este municipio el 36.2% está dedicada a la producción de hortalizas. (Municipalidad de Patzún, 1,998) Su característica principal es la producción minifundista entre los cultivos principales de este sector



Por otro lado, se encuentra la opinión del ex - alcalde municipal del Período de 1,996 - 2,000.

"Hicimos un análisis sobre la relación de las empresas agro exportadoras con el municipio, resulta que a la semana hacían aproximadamente 40 viajes, desgastan la carretera, generan toneladas de basura, el producto que se rechaza es botado en uno de los barrancos de la entrada del municipio, entonces la gente que vive cerca se queja y con razón porque cuando entra en estado de descomposición la basura expide un olor muy fuerte y esto deteriora el medio ambiente y la salud de los vecinos, entonces la municipalidad tenía que recoger este deshecho, sin embargo estas empresas no pagan un centavo de impuestos a la municipalidad" (Entrevista No. 24: agosto 1999)

### **3.1.3. Las pequeñas comerciantes y las empresas de créditos.**

*En el municipio de Patzún existe un grueso sector de la población que se dedica al comercio de granos básicos, artículos de consumo diario y la comercialización de textiles. En este sector, predomina la participación comercial de las mujeres kaqchikeles, sobre esta población no existen estudios que revelen la dimensión del aporte de la mujer a la economía local.*

La característica principal de este sector es la economía informal, su comercio se destina al mercado local y los mercados regionales, en esto último están los mercados de Tecpán Guatemala, Chichicastenango, Totonicapán, Antigua Guatemala y la Terminal de Guatemala.

Un dato que acerca a la comprensión del aporte de la mujer a la economía local y nacional son los recursos económicos que mujeres kaqchikeles manejaron en el año de 1,999, obtenidos de las bolsas de créditos de empresas financieras como los casos de; FIAC, Génesis, ECOSABA. En el '99 las tres empresas canalizaron aproximadamente Q,1,500,000.00 en crédito anual a 600 mujeres kaqchikeles, organizadas en 21 grupos, cuya integración era de 7 a 30 mujeres.\*<sup>4</sup>

---

\*<sup>4</sup> Es importante enfatizar que la participación activa de la mujer en la economía local no ha sido motivado por estas empresas financieras, según la memoria histórica de ancianas, las mujeres kaqchikeles desde tiempos inmemoriales han tenido la tradición en el comercio del alboroto ( un dulce típico del lugar que constituye uno de los elementos de su tradición productiva) hacia Quetzaltenango y Totonicapán.

microempresas en el municipio, con la finalidad de contribuir a visibilizar el papel de la mujer en la economía local, y a la vez comprender su procedimiento de trabajo con mujeres mayas, ambas instituciones mostraron reticencia a dar la información solicitada.

Sin embargo en las entrevistas realizadas se constata que las empresas que otorgan créditos a "microempresarias" su tendencia es economicista no siguen ningún principio y objetivo social, su procedimiento no varía al de una empresa eminentemente lucrativa como en el caso de los Bancos del Sistema. Esta situación lejos de contribuir al desarrollo integral de las mujeres, las enajena de esta posibilidad y más bien las incentiva al individualismo y al autoritarismo. En consecuencia funciona como uno de los ejes centrales que limita la constitución de la mujer kaqchikel como sujeto social.

La siguiente entrevista.

*Participé en un grupo de mujeres que tenía un préstamo con FIAG, el préstamo es de 10 meses, cada miembro del grupo le dieron una cantidad para trabajarlo de acuerdo a criterios establecidos por la institución, pagamos interés y capital a cada tres semanas, el interés es del 3%, entre las mujeres nos presionábamos para cumplir con las amortizaciones, la que no llegaba a una sesión se le multaba con Q.5.00, cuando era fecha de pago las mujeres si no tenían con que pagar, prestaba en otro lado con intereses o vendían lo que fuera, lo importante era cumplir y cuando una socia no pagaba el crédito el grupo tenía que asumir el pago de la deuda, entonces ya no me gustó y mejor me salí. ( Entrevista No. 25: agosto 2,000)*

### **3.1.4. Los transportistas y los partidos políticos**

Entre los principales están los propietarios de buses extra urbanos y transporte pesado.

En el municipio existen cinco líneas de transporte extra-urbano que trabajan de la cabecera municipal hacia la ciudad capital, con un total de 40 buses extra urbanos, este servicio desempeña un papel importante en la economía local al transportar a sus habitantes en sus diferentes actividades económicas.

Los transportistas de transporte extra-urbano juegan un papel importante en la definición de autoridades ediles en las elecciones generales que se celebran en el país a cada cuatro años, puesto son quienes para su beneficio propio le hacen el juego a los partidos políticos con mayores posibilidades de ganar las elecciones para autoridades Municipales o la Presidencia de la República a través del otorgamiento de

La relación entre ladinos y kaqchikeles en este municipio se caracteriza por una marcada división por las relaciones históricas del despojo de tierras, acción que ha estado acompañada de la cultura dominante racista y la opresión política de la nación. Esta realidad constituye uno de los conflictos históricos, que encuentra sus orígenes desde la invasión española en el siglo XV.

El relato de un anciano.

*"La discriminación y explotación de los naturales era terrible, los únicos que empleaban eran los ladinos, no pagaban, según ellos, hacían un favor para que la gente indígena no nos llevaran a las fincas o a abrir caminos, en ese entonces, hubo una ley de la vagancia y un boleto de viabilidad, a través de este boleto, el gobierno obligaba a los hombres trabajar 30 días gratuitamente, para no ir a las fincas, había que contar con la firma de un ladino del pueblo que dijera que uno estaba trabajando con él, a la gente que ellos querían supuestamente ayudar les firmaban ese boleto, entonces venía el ladino, se aprovechaba para que le hiciera el trabajo gratis" (Entrevista No. 1: 1992).*

Esta situación cambió con la revolución del 44 y en las siguientes décadas. no obstante, la discriminación siguió operando con diferentes mecanismos y en la actualidad se manifiesta en la marcada división entre ladinos y kaqchikeles en todos los aspectos de la vida comunitaria. Por ejemplo, en las celebraciones litúrgicas de Semana Santa, existe una procesión organizada por Kaqchikeles y otra por ladinos. En las celebraciones de las festividades sociales y religiosas del Patrono del Municipio San Bernardino de Siena que se celebra el 20 de mayo de cada año, existe un comité pro-fiestas Bernardinas de ladinos y un Comité Indígena.

El extinto Sacerdote Justiniano Babuin, fue uno de los extranjeros que adoptó a Patzún como su segunda tierra natal, quién vivió más de 40 años en este municipio y dedicó su misión sacerdotal al desarrollo del mismo, de acuerdo a su experiencia, la unidad entre ladinos y kaqchikeles y el respeto a la cultura indígena, fue uno de sus primeros objetivos, este proyecto debió abandonarlo, por la dimensión de su complejidad.

*"..., habían otras necesidades apremiantes y viables que atender como el caso de la falta de educación escolar, en los años cuarenta, cuando tomé posesión de la Parroquia, los indígenas no llegaban a tercero primaria, estaban casi marginados del acceso a la educación escolar, entonces decidí trabajar el proyecto de fundar un Colegio con la colaboración de la comunidad, este establecimiento lleva más de 30 años de servicio y ha dado frutos positivos, ahora cada vez la gente lucha por estudiar más, ahora con relación a la procesión esto es una pena, se han hecho varios esfuerzos, pero, cada quien se aferra a su punto de vista" (Entrevista No.3: 1,996)*

del municipio, los que se mueven más por el mejoramiento del municipio son los indígenas, el ladino sólo está a la espera de los beneficios. (Entrevista No. 17: julio 2,000)

Si bien es cierto que la discriminación étnico-racial; ladino – kaqchikel es uno de los conflictos sociales que mina la cultura de diálogo, respeto a la diversidad, el reconocerse y asumirse como una sociedad diversa, esta relación reafirma la identidad cultural de ambos grupos, en el caso de las mujeres mayas, ha sido un factor incidente en su reivindicación específica de su *ser mujer maya o indígena*.

### 3.2.2. La relación de las – os oq’omanelaa = terapeutas mayas y el sistema oficial de salud.

El servicio que prestan mujeres y hombres que por misión se encaminan a atender o resolver las necesidades de la comunidad se relacionan con la salud física y espiritual de las personas de la comunidad. Una persona de responsabilidad por destino su labor está ligada al bienestar del otro, al bienestar de los demás..

El ejercicio de esta misión es reconocida por los comunitarios cuando hacen uso de estos servicios. Por consiguiente, también, es la comunidad la que legitima el ej’q’alen de estos actores-as.

Entre los/as principales actores/as de esta forma de poder están los siguientes:

Tabla No. 9.  
Actoras-es por misión

Actores/as – Traducción libre	Funciones
Aj’q’ij’ – Conocedor/a del sol . hombres y mujeres	Consejeros/as y guía espiritual de la comunidad, cura y previene enfermedades psicosomáticas.
K’exemoneel – no tiene traducción Ancianas o adultas	Atiende los cuidados maternos pre y post-natal. Y los cuidados de la primera edad del niño o niña.
Yuk’ul b’aq – Arregla hueso. Hombres y mujeres	Atendien enfermedades oseas de infantes y adultos/as
Oq’omanel’ qulaj – cura garganta Mujeres	Atendien enfermedades del aparato respiratorio
Oq’omanel Ruwawinek – cura mal de ojo. Mujeres y hombres	Atendien enfermedades transmitidas por la recarga de la energía humana en infantes, jóvenes y adultos/as

Fuente: Tomado de Formas propias de poder local de los mayas kaqchikeles. W. B. 1997 .

Como se observa en el cuadro anterior, el ajq’alen = de responsabilidad o poder por misión o destino, de acuerdo a los procedimientos, principios y valores mayas aún

programas. Entre sus objetivos fundamentales están: a) Subsidiar y apoyar la educación de los niños mediante cuotas bajas en la colegiatura, b) Atender a la población con sus necesidades de servicio médico y hospitalario y c) Lograr mejores precios para los productos agrícolas no tradicionales.

Sus principales áreas de trabajo: Educación y Nutrición; Salud y Agricultura.

El área de Educación está interrelacionada con la nutrición, cuenta con una Escuela comunal con la Educación Pre – primaria, Primaria y Básico subsidia a los niños apadrinados mediante una colegiatura de menor costo y dotación de víveres mensuales a las madres de los niños/as y jóvenes que suman un total de 850 mujeres.

En el área de Salud, presta servicio médico a los/as estudiantes apadrinados, servicio hospitalario a la comunidad, consulta externa, capacita a comadronas y promotores de salud en las aldeas. Reciben apoyo financiero de Italia, Francia, Alemania, Holanda, Suiza y Estados Unidos. (Entrevista No. 6:1,998)

En el área de la agricultura están afiliados a la gremial de productores no tradicionales, el objetivo de este programa es la canalización de la producción hortícola de los padres de familia de los /as estudiantes apadrinados/as sin intermediarios. Pero en la realidad este objetivo hasta el año de 1,999 no se logró, debido al monopolio del mercado internacional de las empresas agro exportadoras que operan a nivel regional; estas empresas montan un bloqueo sobre los grupos que pretenden abrir mercado directo en el exterior. Esta situación ha determinado que la producción se canalice a través de una agro-exportadora de la Gremial de Exportadores.

Con relación a la mujer su interés radica en apoyarlas con la donación de víveres mensualmente. La relación de beneficiencia y beneficiarias que se establece entre el proyecto y las madres de familias fomenta una relación de dependencia, esta situación no contribuye al fortalecimiento del potencial de la mujer en la toma de decisiones sobre cambios que se relacionen a su vida personal y colectiva.

El proyecto Ac'uala moviliza mensualmente a ochocientas cincuenta mujeres mediante su programa de donación de víveres, por lo tanto, influye positiva y negativamente en la actitud de las mujeres frente a su condición de género y su rol en la comunidad. Lo más relevante para las mujeres son los víveres que reciben mensualmente, "la ayuda que recibimos mes a mes, alivia en parte nuestras penas

realización del estudio en su programa de nutrición beneficiaba a 309 madres de familia con víveres.

En los cuadros de Dirección de esta asociación, las mujeres ocupan responsabilidades en la Junta Directiva, hasta el año noventa y nueve había funcionado una junta directiva integrada sólo por mujeres – madres de los/as estudiantes de este proyecto, en su mayoría tienen una educación escolar a nivel primario, de acuerdo a la versión del director de este proyecto, las juntas directivas que ha tenido este proyecto han sido capacitadas en temas relacionados a sus funciones.

El tiempo que ocupan las integrantes de las juntas directivas en los trabajos de los programas de esta entidad, es compensada con dietas, esta situación incide negativamente en las organizaciones de mujeres que tratan de emprender iniciativas autónomas

*“En el año de 1,992 se organizó un grupo de 28 artesanas mas conocidas y con experiencia organizativa para la tecnificación y búsqueda de mercado justo a su productos, se contó con el apoyo financiero crediticio de una asociación de la ciudad capital, con un interés del 3% mensual, las mujeres que participaban en el proyecto Renacimiento y otras Ongs. que dan ayuda querían que se les pagara dieta por el tiempo ocupado en sesión y exigieron que del dinero obtenido en crédito se gastara una cantidad para un almuerzo colectivo” (Entrevista No.19: julio 1,999)*

Por otro lado, se señalan de parte de personeros del Proyecto aspectos críticos sobre la participación de las asociadas que es muy baja, “parecen estar muy cansadas y muestran poco interés acerca de las actividades que se realizan en la asociación. Esto hace pensar que ya no creen mucho en las instituciones y las personas que participan, van porque reciben algo a cambio.

### **c) El Centro Comunal de Patzún – CECOPA.**

El Centro Comunal de Patzún se fundó a raíz del terremoto de 1,976, fue reconocida legalmente en el año de 1,984. Cuenta con una asamblea de 72 personas, una junta directiva, un Director, facilitadores/as de programas, tiene cuatro programas: Salud, Medicina Natural, Capacitación técnica, pequeña Empresa.

Sus instalaciones se encuentran en un predio propiedad del Pueblo, en la que antiguamente estaba ubicada la Casa Real que significaba para la población patzunera “Casa del Pueblo”, que históricamente era administrada por las Cofradías.

de la cabecera municipal, en los últimos dos años de la década del noventa amplió sus servicios en dos comunidades aledañas a la cabecera municipal, Caserío Villa Linda y aldea el Llano.

El campo de trabajo de la Comunidad Indígena es el agua potable comunitario de Nic Nic, servido a través de los llenos cántaros y nueve tanques lavaderos, está organizada internamente por una junta directiva central electa y relevada cada dos años, encargada de la representación legal, además la asamblea elige un comité pro-mantenimiento, cuya tarea es velar por el correcto y oportuno funcionamiento del sistema de distribución del agua; diez y ocho personas forman los dos comités, nueve cada uno.

Este sistema de agua pública presta sus servicios a más del 60% de la población. En los tres últimos años de la década del '90 los usuarios dieron una cuota de Q.80.00 por familia al año. De la cuota anual de los usuarios, se hacen los gastos de reparación, electricidad y el pago del fontanero.

La comunidad indígena ha encontrado algunos obstáculos para trabajar, entre ellas se destacan: la escasez de recursos económicos que no le ha permitido trabajar con proyectos en los campos que le autoriza su personería jurídica, como caminos, luz eléctrica y escuela. Por la misma razón no cuentan con personal administrativo.

Sin embargo mantienen un elevado entusiasmo para trabajar y mencionan para sus perspectivas de trabajo las siguientes metas: perfeccionamiento del servicio del agua pública, para tal finalidad están gestionando un financiamiento ante instituciones de desarrollo local.

La fortaleza de la organización radica en el servicio de agua que beneficia a los cuatro cantones o zonas de la cabecera municipal y las dos comunidades rurales antes indicadas. En total cuenta con 1,100 usuarios, es decir 1,100 familias, el trabajo de esta organización goza de un reconocimiento social en la comunidad de Patzún.

Uno de los vacíos que presenta esta organización comunitaria, es la conformación de su estructura organizativa de toma de decisiones, en la cual, no participa ni una sola mujer, su participación se da en espacios eminentemente operativos, como en el caso del mantenimiento de la limpieza de los tanques.

En la pregunta, ¿Por qué la mujer no participa en la Junta Directiva de la comunidad indígena, siendo una de las principales actrices que entiende la utilidad del vital líquido?

### 3.3. El ámbito político e ideológico.

#### 3.3.1. La Corporación Municipal y la participación de la mujer.

Guatemala está organizada política y administrativamente en 331 municipios, el Código Municipal es el marco legal que fundamenta su funcionamiento de acuerdo a esta ley cada municipio está organizado por cinco elementos:

- a) La población.
- b) El territorio.
- c) La Autoridad.
- d) La organización comunitaria.
- e) Los recursos económicos. ( Código Municipal, 1999)

De acuerdo a esta ley nacional, el municipio es gobernado por una Corporación Municipal electa popularmente a través de los partidos políticos o comités cívicos electorales, la década del noventa, período de este estudio, fungieron dos corporaciones Municipales, conformados por 11 personas, ninguna mujer participó en estas corporaciones municipales. ( Entrevista No.17: julio 2,000)

En el Código Municipal vigente hasta el año 1,999, no existían mecanismos claros que sustentaran la atención de la mujer en las políticas municipales. El Gobierno del período de 1,996 – 2,000, fue ejercido por una Corporación Municipal del Comité Cívico Amanecer Patzunero, en este gobierno se conformó una comisión municipal sobre los derechos de la mujer, pero, las autoridades no le dotaron de recursos técnicos ni financieros, la responsable de esta Comisión logró el apoyo de organizaciones no gubernamentales que operaban en la ciudad capital para la promoción y formación de la mujer sobre sus derechos y deberes específicos. ( López Marta, 1,997: 15 )

Uno de los logros importantes, de esta comisión es el haber visibilizado el potencial del liderazgo de las mujeres, su visión acerca de sus derechos y los problemas sociales de la comunidad, mediante la realización de encuentros municipales de mujeres (Loc. cit.)

En el proceso de trabajo de la Corporación Municipal de ese período, también logró la confianza de la población al promover su participación social en la solución de sus necesidades básicas como lo son: el agua potable, el mejoramiento de las calles con



La inexistencia de un sistema de justicia formador y reparador, incide en el ocultamiento de una de las problemáticas que afecta severamente a las mujeres, como el caso de la violencia intra familiar.

Según estudiosos/as sobre los efectos de la violencia física o emocional en contra de la mujer, plantean que el maltrato contra la mujer tiene secuelas en su autoestima. Y en tanto que la mujer no ejerza su autoestima personal, menos trabajaría por el ejercicio de la autoestima colectiva. Por ende, incide en la inoperancia de su ciudadanía activa y en consecuencia limita la constitución de su carácter de actora de cambio social.

### **3.3.3. Las organizaciones políticas y la participación de las mujeres kaqchikeles en la política formal.**

En la década de los años '90 a nivel nacional surgen un sinnúmero de partidos políticos y aumenta la organización de los Comités Cívicos, en el municipio de Patzún nueve Partidos Políticos establecen filiales municipales y se organizan tres comités Cívicos electorales quienes participaron con planillas municipales para acceder al gobierno municipal.

Con relación a la participación de la mujer en espacios de toma de decisiones tanto los partidos políticos, como los comités cívicos siguen la lógica y las prácticas patriarcales del sistema político vigente del país, por consiguiente excluye y discrimina a la mujer.

A continuación los siguientes cuadros ilustran el comportamiento de las organizaciones políticas en la inclusión y exclusión de las mujeres en espacios de elección.

Estos datos revelan que la participación política de la mujer kaqchikel en el ámbito local se incluyó a mediados de la década del noventa, en el Partido Revolucionario – PR que incorporó la participación de una mujer Kaqchikel en su planilla municipal como suplente.

En el año de 1,999 de 8 planillas participantes que suman un total de 128 personas (equivalente al 100%) candidatas para un puesto de elección popular en el ámbito municipal, cuatro organizaciones incluyeron la participación de una mujer en la planilla municipal, de los cuales, dos comités Cívicos y dos Partidos Políticos.

De las organizaciones políticas que incluyeron la participación de la mujer, en tres casos les delegaron los últimos lugares, tercera y cuarta Concejalía y una suplencia; estos puestos no garantizaban ninguna posibilidad de que las mujeres conquistaran un puesto de poder en la Corporación municipal.

En el caso de la señora Elena Cocón, como 1ª. Concejala del Partido de Avanzada Nacional – PAN, ganador de la alcaldía municipal, su nombramiento se hizo desde la Junta Departamental del partido.

*"la nominación de mi candidatura como concejal primero, no fue voluntad de los dirigentes de la filial municipal, esta decisión vino desde arriba, de no haber sido así, me hubiesen incluido pero en un puesto periférico". (Entrevista No.15: 2,000)*

Cada organización política, ( partido político o comité cívico) a nivel municipal está organizada por una asamblea y una Junta Directiva, de acuerdo a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la máxima autoridad de estas organizaciones lo constituyen las asambleas; quienes son las responsables de elegir a sus representantes tanto para las juntas directivas como para las candidaturas de puestos de elección popular, pero la tradición de los partidos políticos ha sido lo contrario, los dirigentes a nivel departamental y local son quienes deciden quién o quiénes son los candidatos o candidatas.

Con el surgimiento de la organización y participación de los comités cívicos electorales que han respetado y ejercido las funciones de las asambleas municipales, de acuerdo a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la mayoría de filiales municipales de los partidos políticos en el municipio de Patzún se han visto obligados a respetar lo que establece esta ley, no obstante aún prevalece lo que norma la dirigencia del partido a nivel departamental o nacional.

privilegian enviar a la Escuela a los varones, en lo que a distribución de herencia se refiere, los bienes de mayor valor es destinado a los varones, los de menor valor son para las mujeres.

Esta actitud de los padres de familia es cuestionado por las mujeres, plantean la necesidad de cambios en la mentalidad de las y los adultos-as, puesto que la discriminación de la mujer empieza desde el ámbito de la familia y para los cambios que requiere la sociedad global, de acuerdo a la visión de las entrevistadas es indispensable comenzar primero en casa. Esta realidad, muestra que los principios de la cosmovisión maya de equidad entre mujer – hombre ya no son los que rigen la práctica de la mayoría de familias kaqchikeles.

Es importante destacar que la interpelación de la ideología y la práctica patriarcal de parte de las mujeres está circunscrita muy al ámbito privado, aún no cobra una dimensión colectiva.

jóvenes se involucran a participar en las organizaciones si existe una o varias mujeres adultas.

La siguiente opinión.

"Mi esposo, me deja participar en esta junta directiva porque la presidenta es doña María, ella es una persona de respeto y su trabajo se ha visto, ha sido muy formal en todo, eso es un ejemplo del que estoy aprendiendo mucho". (Entrevista No.20: agosto 2,000)

En la lógica de las mujeres kaqchikeles el liderazgo de las mujeres adultas, ancianas y jóvenes se complementan. Esta práctica se contradice totalmente con la tendencia del enfoque de género y generacional que los organismos nacionales e internacionales están implantando en las comunidades, al pretender promover el liderazgo de las mujeres jóvenes sin tomar en cuenta la participación en espacios claves de las mujeres de mediana edad y ancianas de reconocida trayectoria de servicio.

## 2. Estado civil.

Tabla No.13  
Estado civil de las lideresas

Estado civil	NO. Mujeres	De %
Casadas	18	90%
Viudas	2	10%

Fuente: elaborado con base a datos de entrevistas, 2,000.

El 90% de mujeres están casadas y el 10% son mujeres solteras por viudez. Las mujeres casadas tienen un hogar conformado que oscila entre los 12 a 35 años, su participación en la vida organizacional ha sido apoyada por sus esposos y familia.

En opinión de una lidereza.

"difícilmente se participaría en alguna organización si no se tiene la opinión o el visto bueno del esposo, si el hombre participa en algun comité, lo consulta, uno opina favorablemente y a veces no, si le dije que a mi no me parece y él hace su capricho, cuando le vaya mal, es su problema; bueno eso pasaría conmigo si hago lo contrario, en mi caso, tengo el apoyo de mi esposo y de todos mis hijos" (Entrevista No. 11: mayo 2,000)

No obstante, el contexto social en que se desenvuelve el liderazgo de las mujeres es predominantemente machista, las mujeres que participan en organizaciones sociales son constantemente sancionadas por las suegras, los suegros y las mismas mujeres

#### 4. Educación escolar.

Tabla No. 15.  
Educación escolar

Educación Escolar	No. De mujeres.	%
Analfabeta	4	20%
Primaria incompleta	3	15%
Primaria completa	3	15%
Básico completo	2	10%
Diversificado	6	30%
Educación Superior	2	10%
Total	20	100%

Fuente: elaborado con base a datos de entrevistas, 2,000.

De acuerdo a los datos de la tabla No. 15, el 20% de mujeres es analfabeta y son las que tienen más de 60 años de edad, el 80% posee una educación escolar muy heterogénea, hay que tomar en cuenta que la población de este estudio comprendió una población de mujeres mayas liderezas de la cabecera municipal, por lo tanto cuentan con mejores condiciones socioeconómicas.

De acuerdo a los datos estadísticos de este estudio el 15% de liderezas no completó la educación primaria, un 15% tienen primaria completa, el 10% cuenta con una educación básica completa, el mayor porcentaje que es del 30% tienen una carrera del nivel medio y el 20% cuenta con estudios superiores.

El acceso a los diferentes niveles de educación escolar y la capacitación constituyen uno de los indicadores fundamentales en el desarrollo humano. (Rodríguez, Alicia; 1,998: 12) Por consiguiente las oportunidades de educación y capacitación de las mujeres determina en gran medida la forma y el carácter de su participación en espacios de toma de decisiones en los cambios sociales que necesita la sociedad.

En la experiencia de las mujeres entrevistadas la educación escolar posibilita una participación cualificada a nivel comunitario y en otros espacios fuera de la comunidad, sin embargo la experiencia y la vocación de servicio de mujeres de todas las edades no se aprende en ninguna escuela o universidad, sino más bien se aprende participando y eso requiere paciencia, disponibilidad y tiempo.

## 5.Ocupación.

Tabla No. 17  
Ocupación de las lideresas.

Ocupación	No. de mujeres
Comadrona	2
Terapeuta de niños-as	1
Pequeña comerciante	3
Maestra	6
Artesana	8
Total	20

Fuente: Entrevistas de campo.

Como se podrá observar el 100% de las lideresas, se dedican a una actividad productiva o de servicio que les permite obtener ingresos económicos propios para contribuir en la economía familiar.

De acuerdo a las experiencias de mujeres profesionales en el nivel medio y de pequeñas comerciantes que se dedican al comercio de Textiles, la generación de ingresos económicos propios es fundamental para las condiciones de equidad, posibilita tomar decisiones conjuntas con el esposo, decidir el futuro de la familia en aspectos como: la salud y educación de los hijos e hijas; el comprar algo que a uno le gusta o el mejorar las condiciones de la vivienda. ( Entrevista No.19: julio 2,000)

La capacidad de independencia económica es uno de los elementos fundamentales en la constitución de la ciudadanía de la mujer. (Hernández G. Jone, 1,999: 117) Por consiguiente en la formación de su carácter como sujeto social.

No obstante, existe una condición que las mujeres kaqchikeles con relativa o total independencia económica deberán librar, y es lo relacionado a la doble jornada de trabajo, los oficios domésticos y más las tareas que requieren la actividad productiva o de servicio a que se dedican, así lo expresa una excooperativista:

"La mujer tiene múltiples tareas, el hombre también trabaja arduamente pero sólo en un oficio, si es con el azadón será sólo con eso, si es con machete ocurre lo mismo, pero, uno de mujer, además de velar porque todo esté listo en la casa, hay necesidad de apurar los tejidos, para su entrega en la fecha establecida". (Entrevista, No. 23: 2,000)

## **7. Formas de organización social de las mujeres y sus principales reivindicaciones.**

La organización social de la mujer kaqchikel sujeta de este estudio se categorizan de la siguiente manera:

- 1) Asociaciones de mujeres artesanas.
- 2) Centro de Aprendizaje Maya - CAM
- 3) Grupo de Comadronas o K'exemonel

Para comprender el contexto organizativo de las mujeres entrevistadas, se caracterizan las organizaciones en las que participan.

### **7.1. Las organizaciones de mujeres artesanas.**

#### **7.1.1. Antecedentes de estas asociaciones.**

Esta forma de organización social, ha tenido un proceso de constitución importante en la dinámica de lucha de la mujer maya en la vida socioeconómica y cultural del municipio de Patzún, su origen y dinámica parte del saber, de la identidad cultural, necesidades e intereses socioeconómicos de las mujeres mayas.

De acuerdo a datos de entrevistas, la organización de la mujer artesana se impulsó en el año de 1,976, en este año se organiza la primera Cooperativa de Mujeres artesanas denominada "Coj Quemon Junan" (Tejamos Juntas), en un lapso de cuatro años lograron aglutinar a más de 100 mujeres kaqchikeles, contactaron mercados directos en Europa y Estados Unidos, pero la agudización de la violencia política de los primeros años de la década del 80 desarticuló esta organización, una de sus principales dirigentes, la señora Paula de Rodríguez fue desaparecida forzosamente en el año de 1,981, supuestamente por cuerpos de seguridad del Estado.

Dos años después ex - integrantes de esta cooperativa, crearon la Cooperativa "Aj' Quemonel" (Tejedoras) con el fin de darle continuidad al desarrollo de la producción artesanal y la conquista del mercado directo, pero las expectativas se vieron frustradas por el clima de inseguridad prevaleciente en los años 80s.

"..., la violencia dañó mucho, las mujeres teníamos miedo de asumir un trabajo permanente, como lo habíamos hecho en la cooperativa anterior, y para ajustar penas, la sede de nuestra cooperativa fue asaltada por ladrones en dos ocasiones; tuvimos grandes pérdidas, lo invertido era un préstamo

**Cuadro No. 19.**  
**Organizaciones de mujeres artesanas.**

<b>Nombre</b>	<b>No. de socias</b>	<b>Años de trabajo</b>
1. Artesanas Mayas	20 mujeres	1, 990 – 1,999
2. Los Girasoles	52 mujeres	1,989 – 1,996
3. Claveles del Norte	15 mujeres	1,985 – 1,999
4. Nuevo amanecer	15 mujeres	1,990 – 1,999
5. Corazón de la familia.	150 mujeres	1,994 – 1,999

Fuente: elaboración propia, con base a datos de entrevistas, agosto, 2,000.

### **7.1.3. Su naturaleza.**

Son asociaciones de hecho, la naturaleza de su actividad es la producción y comercialización de artesanías textiles en los mercados regionales del país.

La característica de estas asociaciones radica en que no desarrolla un trabajo coordinado, cada asociación trabaja por sí sola, el elemento en común que las identifica es el objetivo que persiguen de promover el trabajo de la mujer en la búsqueda de alternativas de solución a la economía familiar tan deprimida por los efectos de la violencia política y las estrategias de la política económica neoliberal.

### **7.1.4. Su producción principal.**

Entre los textiles que producen las mujeres se destacan los güipiles, las fajas, manteles de mesa de distintos tamaños. Estos productos son elaborados en telar de cintura.

Las organizaciones de artesanas han tenido vinculación comercial con asociaciones a nivel regional, tal el caso de Aj Qen, que tuvo su auge en el mercado internacional cuyas oficinas se encuentran en la cabecera departamental de Chimaltenango.

A finales del año '99 el mercado que surten ha sido el nacional, específicamente para la venta de güipiles y fajas de Patzún, en la actualidad a nivel nacional son una de las prendas más usadas por las mujeres mayas.

### **7.1.5. Estructura organizativa de los grupos de artesanas.**

Internamente están organizadas, por una presidenta o coordinadora, una vice – presidenta o sub – coordinadora, una tesorera, una secretaria y dos vocales. La



el precio de las artesanías textiles fluctúa de acuerdo a la dinámica económica del país.

#### **7.1.8. Sus limitaciones.**

La violencia política que azotó severamente la zona del departamento de Chimaltenango imposibilitó el desarrollo de una organización social fuerte y sólida de las mujeres mayas, capaz de incidir cualitativamente en los cambios sociales que requiere una comunidad democrática.

Como efecto de la violencia política, persiste el temor a la organización, esta situación ha contribuido a la descoordinación de esfuerzos entre las diferentes asociaciones de artesanas, cada asociación trabaja por sí sola, no han desarrollado ningún nivel de relación entre sí pese a que están ubicadas en un mismo espacio territorial urbano.

Sus acciones se centra en la necesidad socioeconómica de las familias, no siguen ningún programa que empodere colectivamente a la mujer como sujeta social y política, capaz de generar un movimiento social para la reivindicación de políticas públicas a favor de su producción. La comercialización de sus productos la hace a través de los intermediarios/as del mercado nacional, lo que repercute en la subvaloración de su fuerza de trabajo

No cuentan con el apoyo técnico de ninguna institución, para el mejor acabado de los textiles o para la creación de nuevos diseños que abra posibilidades de la consecución de mercados directos nacionales e internacionales.

#### **7.2. Centro de Aprendizaje Maya – CAM.**

El centro de Aprendizaje Maya se conforma en el año de 1,994, a iniciativas de un grupo de Maestros y Maestras con la finalidad de evitar el avance de la aculturación que afecta la identidad de la cultura kaqchikel, mediante el rescate de los valores y principios de la cultura Maya Kaqchikel.

Su objetivo principal es el fortalecimiento de la identidad cultural de la niñez mediante la valoración y el reconocimiento de idioma Kaqchikel, la matemática maya, el arte y el Calendario Agrícola y Solar.

Su estructura organizativa, está conformada por una junta Directiva de 7 personas, entre hombres y mujeres.

intereses, sin embargo los resultados de su política de trabajo es que lejos de fortalecer su capacidad económica y autónoma, las orillan a la explotación y a la dependencia. En la construcción de la unidad de la nación multiétnica y una democracia genérica, es indispensable impulsar un enfoque de trabajo desde esta perspectiva para el empoderamiento de las mujeres, esto implica contar con estudios profundos que den cuenta sobre el papel de las mujeres de acuerdo a la cultura maya.

5. El estado del ser sujeto social de las mujeres mayas kaqchikeles de Patzún Chimaltenango, se caracteriza por un sujeto social emergente, este sujeto actúa en diferentes espacios de la vida: económica, social, cultural y política de la localidad; ha creado espacios organizativos propios, pero su debilidad radica en estar supeditada a las Ongs., de desarrollo o a las empresas de créditos.

Las mujeres kaqchikeles, universo de esta investigación, reivindican, mejores oportunidades y dignificación de sus actividades económicas, plantean mayores y mejores oportunidades de educación escolar para sus hijas, el cambio de mentalidad y actitud de las personas mayores con relación al trato preferencial al varón, la superación del racismo; cuestionan la ideología patriarcal del cristianismo, reconocen su indispensable formación escolar y la importancia de la generación de ingresos propios para alcanzar su autonomía económica, base fundamental en la toma de decisiones en igualdad de condiciones en el ámbito familiar que incide en el futuro de su familia. Tienen claridad acerca de la importancia del empoderamiento de la mujer en el ámbito privado. No obstante, aún no pasan a la acción colectiva, aún no son un sujeto cohesionado, incidente, con propuestas claras y estrategias de negociación ante la sociedad y las instituciones locales y nacionales para cambiar las dificultades que afronta su ser mujer y su rol en los cambios sociales de su comunidad y país. En síntesis aún no termina por constituirse en sujeto social.

Entre los factores que limitan la constitución de las mujeres kaqchikeles como sujetos sociales están:

- a) Las secuelas del conflicto armado interno que desestructuró el tejido social de la comunidad de Patzún e incidió en la atomización social de las mujeres y en la dificultad de crear espacios autónomos.
- b) La estructura del poder dominante ha logrado implantarse en la organización de la vida local, por ejemplo las instituciones de poder como el caso de la Municipalidad, Juzgado de Paz, partidos políticos, la escuela, las iglesias, las Ongs, siguen una estructura organizativa

organizaciones indígenas de Guatemala ante la emergencia y los desafíos de la reconstrucción y el desarrollo post-Mitch". Guatemala, abril 1,999.

11. Comisión Nacional de Alfabetización, "Memoria de labores año 1,999", Doc. Fotocopiado.
12. Díaz-Polanco, Héctor, La cuestión étnico – nacional. Fontarama 53, México 1,988.
13. Díaz-Polanco, Héctor, Autonomía Regional La autodeterminación de los Pueblos Indios, Siglo XXI editores, México. D.F.1991.
14. Equipo de Investigaciones antropológicas Wajxaq'ib' B'atz'. Formas propias de Poder Local. El caso de los municipios de San Martín Jilotepeque y Patzún Chimaltenango. 1997.
15. Equipo de Investigaciones antropológicas Wajxaq'ib' B'atz' "Memoria de Taller conversatorio, autoridades comunitarias" Chimaltenango, abril 1,997
16. Foucault, Michel, "El sujeto y el poder" en teoría política y métodos, Edelberto Torres y Rivas Compilador, Educa, San José Costa rica. 1,990.
17. Foro Nacional de la Mujer, "Compromiso No. 29, Acuerdos de Paz" Propuesta Nacional Ejes Desarrollo Económico y Desarrollo Social. Guatemala, marzo de 1,999.
18. Foro Nacional de la Mujer "Compromiso No. 29, Acuerdos de Paz" Propuesta Nacional eje participación cívica – política de la Mujer" Guatemala, septiembre de 1,999.
19. Harnecker, Marta, Los conceptos elementales del materialismo histórico, Siglo Veintiuno Editores, México, 1,986.
20. Herietal, Moore, Antropología y Feminismo, eds. Cátedra Madrid España 1,991.
21. Instituto Nacional de Estadística – INE, Departamento de Chimaltenango, Características Geerales de Población y Habitación. Guatemala agosto de 1,996
22. Instituto Nacional de Estadística – INE, "Necesidades Básicas Insatisfechas 1,981 – 1994. Guatemala, 1,997.

36. Ortega, Margarita, et.al. Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. XII Jornadas de Investigaciones Interdisciplinarias, ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. 1999.
37. Pedroza Vega, Rosario Eugenia, Tesis de graduación "La participación política de la mujer indígena en las organizaciones populares de 1,978 - 1,988" USAC Facultad de ciencias jurídicas y sociales Escuela de Ciencia Política. Enero 1,991.
38. Poulantzas, Nicos, Poder político y clases sociales en el Estado capitalista. Siglo veintiuno editores vigésimo tercera edición, México 1,986.
39. Redondo Lubo, Aída, "La mujer en la construcción de la Nueva Sociedad" en Harris y Vila La revolución nicaragüense, cuadernos políticos No. 42. México 1,989.
40. Sojó, Ana, Mujer y política, Ensayo sobre el feminismo y el sujeto popular. Departamento Ecuménico de Investigaciones DEI, San José Costa Rica 1,985.
41. Solares, Jorge, "Etnicidad, Salud y Riesgo en Guatemala" Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS. Guatemala, 1997.
42. Rodríguez, Alicia, Síntesis de Situación de las Mujeres y las Niñas Guatemaltecas, Facultad de Ciencias Sociales - FLACSO, 1998.
43. Tay Coyoy, Alfredo, Análisis de situación de la educación maya en Guatemala. Editorial Cholsamaj, Guatemala septiembre de 1,996.
44. Therborn, Goran. La ideología del poder y el poder de la ideología. Siglo veintiuno editores. S.A. 1,991.
45. Tribunal Supremo Electoral - Coordinadora Municipal, "Informe de labores" Patzún, Chimaltenango, 2,000
46. Touraine, Alan, ¿Podremos Vivir Juntos? La discusión pendiente: El Destino del Hombre en la Aldea Global. Fondo de Cultura Económica, Argentina 1,997.
47. Vila De Prado, Roberto. "Las identidades Colectivas entre la construcción y la desconstrucción" Revista Acta Académica. Universidad Autónoma de Centro América. S/F. Doc. Fotocopiado.